



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 52

Bogotá, D. C., lunes, 26 de enero de 2026

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:	DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co	JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co
-------------	---	---

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 008 DE 2025

(septiembre 16)

Legislatura del 20 de julio de 2025 al 20 de
junio de 2026

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Ya estamos transmitiendo, vamos a abrir transmisión para que el Representante Jaime Raúl haga una constancia, Secretario, buenos días para todos.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Buenos días, señor Presidente, doctor Jaime Raúl Salamanca, expresidente de la Cámara de Representantes saludo especial.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Honorable Representante Jaime Raúl, tiene uso de la palabra.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca:

Bueno, gracias, Presidente, quiero en esta sesión de Comisión Sexta hoy 16 de septiembre, hablar del incumplimiento a los acuerdos que la Agencia Nacional de Infraestructura, el Ministerio de Transporte y la ANLA, ha tenido con los comerciantes del municipio de Puerto Boyacá, en mi departamento es ellos, en un alto de coherencia y de defensa de su territorio, iniciaron el lunes 15 de septiembre un

bloqueo en la autopista del Magdalena medio en el sector de dos y medio, para pedir como medida de presión ante la ausencia de soluciones concretas a los compromisos adquiridos en materia de infraestructura vial, de licencias y de impacto socioeconómico que enfrenta la región, que el Gobierno los escuche.

En esta Comisión, en la Comisión Sexta, se tratan los temas de transporte y quiero interceder por ellos porque hay gran temor por pérdidas económicas en la región, pues la construcción de una posible variante de la Autopista del Magdalena Medio, la famosa vía esta de los escándalos de corrupción del pasado que no se ha terminado, debe incluir, si se llega a dar, a las comunidades de puerto Cervies, de dos y medio, de San Pedro de la Paz, de puerto Araujo, que están preocupados con la construcción de esta posible variante insisto, en esta autopista, en la antigua ruta del sol, en la llamada ruta del sol, la comunidad pide participación en la definición del trazado y no han sido escuchados la comunidad pide acuerdos sobre las calzadas y la variante, pues en reuniones anteriores con la Agencia Nacional de Infraestructura, uno de los acuerdos que surgió es que si, que la vía principal sí pasara, mantuviera las dos calzadas y atravesará el centro poblado y no dejara en completo aislamiento a esa comunidad señor Presidente, quiero pedir que la Ministra del Transporte, el Director de la Agencia Nacional de Infraestructura y la ANLA escuchen a la comunidad que en este momento se está movilizand o en esta región del Magdalena medio colombiano.

Es importante que se cumplan los compromisos pactados que se tenían con anterioridad y que no se afecte a la comunidad de este importante municipio de mi departamento, de toda una región que ha crecido en mucho por el desarrollo de esta vía en materias alternativas al desarrollo petrolero.

Esta es una región con una gran riqueza en lo agropecuario, en lo ganadero, en lo turístico, con uno de los más grandes potenciales de mi país y esperamos que el Gobierno que he apoyado y que sigo apoyando escuche y no les deje unas malas noticias a los campesinos, a los comerciantes, a los líderes de este municipio de puerto Boyacá. Le pido, señor Presidente, que esta constancia entonces sea remitida a la Ministra, la doctora Mira Fernanda Rojas y por supuesto al doctor Óscar Javier Torres, Director de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Representante, así será, por esta Secretaría enviada su respectiva constancia.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Sigue abierto, para constancias honorables Representantes o señor Secretario, revisemos. Proceda al llamado a lista para iniciar la sesión citada para hoy.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

González Hernando

Herrera Rodríguez Irma Luz

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Torres Romero Dolcey.

Señor Presidente, han contestado 12 honorables Representantes el primer llamado a lista los términos de la Ley 5ª de 1992 Presidente, certifica la Secretaría que tenemos quórum decisorio Presidente.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión, los honorables Representantes:

Caicedo Navas Diego Fernando

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Castaño Susana

Hernández Palomino Dorina

López Tenorio Julián David

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sogamoso Ingrid Marlén

Triana Rincón Eduard Alexis.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario, siendo las. 10:37 del martes 16 de septiembre, se abre la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente señor Secretario, teniendo en cuenta que existe quórum decisorio en los términos del artículo 91 de la Ley 5ª, ábrase la sesión y proceda a dar lectura del orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2022 - 2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro
Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2025 al 20 de
junio de 2026

(Primer período de sesiones del 20 de julio al 16
de diciembre de 2025)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 16 de
septiembre de 2025

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la
Constitución Política, en concordancia con los
artículos 233 y 249 de la Ley 5ª. de 1992 y en
desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 06

-Aprobada-

(19 de agosto de 2025)

Presentada por los honorables Representantes
*Haiver Rincón Gutiérrez, Luis Carlos Ochoa
Tobón, Dolcey Óscar Torres Romero, Ingrid Marlén
Sogamoso Alfonso, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón,
Eduard Alexis Triana Rincón, Yulieth Andrea
Sánchez Carreño, Hernando González y Diego
Fernando Caicedo Navas.*

CÍTESE, a los Ministros de: Hacienda y Crédito
Público, doctor *Germán Ávila Plazas*; Ministro de
Educación Nacional, doctor *José Daniel Rojas
Medellín*, y al Presidente del Icetex, doctor *Álvaro
Hernán Urquijo Gómez* para que en fecha y hora que
determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta
Constitucional, expongan sus inquietudes sobre
las cifras de los sectores a su cargo incluidas en el
Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia
2026, radicado por el Gobierno nacional.

Para este efecto, se solicita que presenten en un
documento ejecutivo la información de cada entidad
sobre: Ejecución Presupuestal de la vigencia 2025,
detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones
y crédito o contracréditos que se le hayan hecho al
mismo, Igualmente la proyección presupuestal de la
entidad para la vigencia 2026.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en
el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, que establece:

(...)

“Dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de los proyectos de presupuestos, de rentas y apropiaciones, Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Inversiones, cada Comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta”.

III

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Haiver Rincón Gutiérrez.

El Vicepresidente,

Luis Carlos Ochoa Tobón.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario, leído el orden del día, aprueban los señores Representantes el orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Subsecretaria, ¿Existen proposiciones de modificación del orden del día?, no, señor Presidente, no hay proposiciones de modificación del orden del día, honorables Representantes, para que lo tengan en consideración, para su aprobación.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Leído el orden del día y viendo que no hay proposiciones de cambiar el orden del día, se aprueba. Señores Representantes, el orden del día

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Señor Secretario, sírvase leer citación a servidores público.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, citación a servidores público de conformidad con el artículo 135 constitucional y en desarrollo de la proposición número 6, señor Presidente, si usted me lo permite, rindo informe con relación a lo que refiere a esta Secretaría. Asistencias e informes que han sido solicitados en la respectiva proposición.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Sí, señor Secretario, informar qué funcionarios citados se encuentran presentes, delegaciones y excusas de los últimos.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, no sin certificar por Secretaría la asistencia del doctor Alfredo Ape Cuello, bienvenido, doctor Ape.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Germán Ávila Plazas remite excusas, señor Presidente, asiste el funcionario Leonardo Arturo Pasos Galindo y se envió respuestas el 16 de septiembre a las 9 de la mañana.

Por el sector de Hacienda y Crédito Público Presidente, Ministro de Educación, el doctor José Daniel Rojas Medellín, señor Presidente, el señor Ministro de Educación se ha hecho presente a tempranas horas en la Comisión y ha remitido respuestas a las 5:35 de la tarde, el 10 de septiembre y un alcance que fue un cuadro presupuestal que envió una ayuda audiovisual, digamos, que envió el Ministro el 15 de septiembre.

Funcionario citado, Álvaro Hernán Urquijo Gómez, Presidente del Icetex. no se ha hecho presente, señor Presidente, se remitieron respuestas el 15 de septiembre a las 6:30 de la tarde, por el señor Presidente del Icetex.

En esos términos, señor Presidente, informo a la Comisión con relación a la citación de los funcionarios y a los informes que han sido remitidos por los mismos, para ilustración de esta Célula Legislativa, se registra la asistencia por Secretaría del doctor Eduard Triana y del doctor Ciro Rodríguez, señor Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Pero tenemos el delegado del Ministerio de Hacienda si está presente o el delegado del Icetex me dice que no ha llegado ni envió excusa ni el de Hacienda sí.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

El del Icetex me dicen que ya viene subiendo, pero yo creo que iniciemos con.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Listo, señor Secretario, muchas gracias. Iniciamos con el uso de la palabra, señores Representantes, de conformidad con el artículo 94 y siguiendo la Ley 5ª, concedo el uso de la palabra, inicialmente para dar inicio de este debate a los citantes a este debate de control político, para sustentar los motivos de la proposición y dar lugar a la citación.

Creo que es el punto, tiene el uso de la palabra profesor Hernando como citante y coordinador de la proposición del debate de control político a este debate de control político, al Ministerio de Educación y pues de una vez continuamos también con la intervención de los citados como entes gubernamentales que están acá ya acompañándonos.

Honorable Representante, Hernando González:

Gracias, señor Presidente, un saludo para la Mesa Directiva, al señor Ministro, al doctor Daniel Rojas, bienvenido un saludo muy especial al señor Viceministro, a todo el equipo del Ministerio de

Educación, al equipo del Icetex encabezado por el doctor Álvaro y al equipo del Ministerio de Hacienda, sean todos bienvenidos a esta Comisión, saludo especial para mis colegas y saludo también, para las personas que se encuentran acá en el recinto.

Señor Ministro y funcionarios del Gobierno nacional, el objetivo de este debate es que usted pueda presentar, señor Ministro, las cifras que hasta hoy, ha ejecutado el Ministerio de Educación, qué cosas quedan pendientes, cuál es el porcentaje, por supuesto, del Presupuesto ya definido y cuál es el porcentaje que no se ha ejecutado.

Además, conocer de primera mano, sobre el presupuesto para el 2026, cuál es el monto y si de verdad con este monto, nosotros podremos seguir avanzando en todo lo que tiene que ver, con la calidad de educación, con la infraestructura, y con la capacitación a maestros.

Además, decirle, señor Ministro que es muy importante, para que este país avance, salga de la pobreza, salga de la violencia, invertir todo lo posible, todos los recursos que sean necesarios en la calidad, en la infraestructura, pero también en las herramientas tecnológicas, para que los jóvenes nuestros estén, mano a mano con los jóvenes de universidades privadas y con los jóvenes de otros países. Y quiero decirle por último, señor Ministro, que es muy importante ampliar los cupos, señor Ministro. Yo sé que hoy el Gobierno nacional y en cabeza suya se quiere y se tiene gratuidad, pero se tiene gratuidad, señor Ministro, para los que hoy están estudiando. ¿Cuántos nuevos más podremos incorporar, señor Ministro? Porque la preocupación es el tránsito directo cuando los muchachos terminan su bachillerato, para que tengan tránsito directo a la universidad.

Y la verdad es que ahí está el cuello de botella, señor Ministro, también queremos reiterarle, porque lo estamos hablando por todo el Valle del Cauca y por el país, que hay que invertir plata para que los estudiantes puedan estudiar, seguir después de su bachillerato, puedan estudiar carreras técnicas y tecnológicas y con ciclo propedéutico luego lleguen a ser profesionales. Ojalá, señor Ministro, esto esté en su radar, porque lo importante es que estemos allá.

Y termino, señor Ministro, a ver si usted me ayuda contándome en últimas qué pasó con la Fundación CC de Cali. Porque es muy importante que no se cierre ninguna universidad en el país, muchas gracias, señor Ministro.

Presidente, Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias, tiene la palabra, el Presidente Haiver Rincón Gutiérrez.

Honorable Representante, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Presidente, con los buenos días para todos, con un especial saludo, para todo el equipo del Ministerio de Educación que está aquí presente, especialmente al Ministro por estar acá desde muy temprano, de verdad que felicitarlo, porque pues esta

su Comisión y la citación que se está haciendo, no es en un marco de exigirle, sino revisar realmente unas necesidades puntuales que tiene el país, y pues más especiales las que tienen nuestros territorios que nosotros representamos.

Un saludo aquí al doctor Álvaro Hernán, que pues hoy en el marco de las discusiones de nuestros jóvenes y las reclamaciones de derechos, se convierte en una línea especial de nosotros, como congresistas para saber realmente cuál es el actuar y los pasos a seguir, o en qué tenemos que apoyar, para que se le responda a esta población que está reclamando que el Icetex, está en unas circunstancias difíciles presupuestales y en el marco del cumplimiento al derecho y al deber de lo que realmente es esta institucionalidad.

Viceministros, bienvenidos acá. Viceministro de Hacienda, muchas gracias, usted siempre ha estado muy pendiente a las citaciones que le ha hecho esta Comisión, pero Ministro, hoy como hijo del territorio tolimense y como autor también de la proposición, sí me gustaría en las proyecciones de la vigencia futura del presupuesto, escuchar en lo mínimo en las líneas estratégicas de su real intención a cumplirle a estas regiones, que nos muestre de pronto cifras o cumplimientos en estas regiones apartadas de Colombia, en estas regiones que nosotros representamos como curules de paz, que son hoy el objetivo principal del Plan de Desarrollo del Presidente y la verdad el cumplimiento a este cierre de brechas y en la transformación de un país que se merece la Nación, pues la educación es un factor importante.

Tenemos que revisar Ministro y si hay que apoyar como Comisión a juicios para que el Ministerio Hacienda realmente entienda de que el sector educativo se merece recursos y hay que ampliar, pues sería bueno que también nos lo dijera, porque pues necesitamos primero saber qué inversión va a ir a cada de las regiones de nosotros como Representantes, y de alguna manera pues qué función nos corresponde, para reclamar de aquí ya que tenemos al Viceministro de Hacienda, pues qué posibilidades tenemos para que el presupuesto de este Ministerio pues tenga esa, posibilidad de tener un presupuesto que realmente valga la pena, que sí nos permita una transformación realmente en los territorios a los cuales nosotros de alguna manera fuimos elegidos y estamos reclamando para que se le cumpla como gobierno nacional y como necesidad de esta región. De verdad que eso es lo que esperamos Ministro, muchas gracias por estar aquí pendiente y haber aceptado hoy llegar a este debate de control político y mostrarnos esas respuestas porque las he estado revisando y me parecen que tienen un marco juicioso de su cartera y felicitarlo a todos los equipos que están acá, de verdad que por ese trabajo que están haciendo por su Ministerio y por el país, muchas gracias.

Presidente, Luis Carlos Ochoa Tobón:

Señor Presidente, con la bienvenida a todos los Viceministros que nos acompañan. Tiene la palabra el Representante Diego Caicedo Navas del Partido la U.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a mis colegas Representantes a la Cámara, a los ciudadanos que nos acompañan el día de hoy, a los miembros del Gobierno nacional, Ministro, muy buenos días. Gracias a todos los ciudadanos que siguen este importante debate de control político.

Creo que estábamos en mora de poder realizar este debate, ya estamos muy cerca al día en donde se vota el presupuesto para el año 2026, pero creo que era fundamental hacerlo por el mensaje que ha llevado el Gobierno nacional en fortalecer la educación en todo el país. Pero es preocupante ver cómo en ese proyecto de ley de presupuesto se ha bajado, lo requerido por el Ministerio de Educación. Vemos que la necesidad puntual del Ministerio de Educación es de 101 billones de pesos para el 2026, pero en el proyecto de ley sale alrededor de 88.1 billones, son 13 billones de déficit con lo que está pidiendo el Ministerio de Educación y lo que está reflejado en el proyecto de ley de presupuesto.

Yo me quiero enfocar en educación superior, para el año 2024 el presupuesto fue de 5.1 billones de pesos, para el 2025, este año el presupuesto cayó a 4.6 billones de pesos y lo que se proyecta, para el siguiente año en educación superior es de 2.1 billones de pesos, aunque desde el Ministerio de Educación se solicitaron 9.1 billones. Es un déficit de alrededor de 7 billones de pesos, para la educación superior. Y lo más angustiante es la gratuidad de educación superior, este Gobierno del Presidente Petro ha sido un Gobierno que hemos llevado el mensaje de que tenemos que apostar por la gratuidad, de que tenemos que trabajar por que los colombianos puedan acceder a la educación superior gratis, pero para este año lo que se está planteando en el proyecto de ley de presupuesto es de 881.000 millones de pesos, 881.000 millones de pesos. Para el 2025 fue 3 billones de pesos y la necesidad por parte del Ministerio de Educación para educación superior es de 6.3 billones de pesos.

Pasamos de una necesidad de 6.3 a solicitarle al Congreso de la República que apruebe un presupuesto para gratuidad, de 881.000 millones de pesos.

El Gobierno nacional en campaña del Presidente Gustavo Petro prometía alrededor de 500.000 cupos en educación superior gratuitamente, hoy apenas llevan 190,000 cupos y el gobierno va hasta el 7 de agosto, y le han bajado presupuesto para eso a un total de 881.000 millones de pesos. No sé cómo van a lograr los 500.000 cupos, no sé cómo van a sacar adelante ese compromiso si el presupuesto se aprueba con ese monto y si no hemos cumplido las metas de gratuidad, no podemos tampoco abandonar una opción para que los colombianos puedan también salir adelante y estudiar en educación superior como lo es el Icetex.

El Icetex, ha transformado vidas de 5.7 millones de colombianos, y en este año se destinaron alrededor de 687.000 millones de pesos, para el Icetex, se pone en la propuesta del proyecto de ley en el presupuesto

un valor de 113.000 millones de pesos. Para este año 687.000, para el año 2026 113.000 millones de pesos, el escenario es crítico, en el presupuesto del Ministerio de Educación, el escenario es un escenario en donde menos esperanza nos da este Gobierno para poder llegar con esa necesidad en recursos al territorio en temas de educación.

El Icetex en el 2023 abrió alrededor de 60.000 créditos, 60.000 cupos para créditos en el 2024, 50.000 cupos para créditos y en este año se anunciaron alrededor de 10.000 cupos para créditos. Vamos hacia abajo, vamos hacia atrás, es preocupante el tema educación, no solo en gratuidad, no sólo en Icetex, sino en todo el sector educativo.

Ministro, en Cundinamarca se están viendo beneficiados 40.000 estudiantes con el tema del Icetex. ¿Qué les voy a decir a esos cundinamarqueses?, ¿Qué le voy a decir a los jóvenes o adultos que quieran estudiar en educación?

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Representante Diego, ya le vamos a dar el tiempo para que termine, sino que, en el debate pasado, me disculpan, Representantes, no tuve la consideración de manejar el tiempo y se nos fue de la mano un poco el debate de control político, de la sesión pasada.

Quisiéramos, con todo respeto, honorable Representante Eduard Triana, ahorita empezar a manejar los tiempos, terminar con su señoría y darle paso a los citados y después seguimos con las intervenciones. Representantes, termine, doctor Diego, su intervención. Un minuto para que termine el doctor Diego.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, Presidente, muy amable. El sector de la educación es preocupante, el presupuesto se ha visto con montos muy bajos, yo invito al Ministro de Educación, al Ministerio de Hacienda a que puedan trabajar en equipo y que le podamos cumplir a los colombianos en temas de educación.

Este gobierno del Presidente Petro ha tenido esta bandera de poderle llevar educación de calidad a todos los territorios y yo creo que con este presupuesto no se va a hacer, ya queda menos de 11 meses para que pueda cumplir las metas el Gobierno nacional. Muchas gracias, Presidente.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, honorable Representante. Se registra por Secretaría la asistencia de la honorable Representante Ingrid Marlen Sogamoso, la doctora Dorina Hernández Palomino y el doctor Julián David López Tenorio. Doctora Juana Carolina, bienvenida a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Doctora Elizabeth Jay-Pang copartidaria, bienvenida a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Honorable Representante Eduard Triana, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:

Gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos, saludo especial, señor Ministro, enhorabuena usted en esta Comisión Sexta que desde hace varios mesecitos estábamos esperando, y qué bueno ahorita hablar del tema de presupuesto, especialmente también en los temas que tienen que ver con el Icetex. Hoy, en una coyuntura tan importante para el país, pero tan preocupante para todos los jóvenes, especialmente en todas las universidades de pregrado y posgrado, una de las grandes promesas con las que se eligió el Presidente Gustavo Petro fueron los 500.000 nuevos cupos que le ofrecieron a los jóvenes que en su mayoría votaron por él y las condonaciones de los créditos del Icetex. Señor Ministro, eso fue una bandera de campaña del Presidente Gustavo Petro y hoy es una preocupación donde están poniendo en riesgo el tema de la educación de casi 200.000 jóvenes, especialmente de las universidades privadas.

Entonces yo voy a tocar dos temas, rápidamente, señor Presidente, especialmente con los temas del Icetex. Desde 2025 se quitaron los subsidios de los estratos 1 y 2 de IPC+0, IPC+2 y empezaron a asumir tasas del IPC+7, el IPC+9. Les doy un ejemplo muy rápido, un crédito de 20 millones que adquiere un joven, y esto es bueno decirlo, señor Presidente, para que se entienda cómo es el tema, 20 millones de pesos con un crédito a 10 años, paga cuotas con subsidio de \$220.488, sin subsidio de \$311.230, en solos intereses pagan durante esos 10 años con subsidio \$6.453.000 y sin subsidio \$17.000.000. Ese es uno de los panoramas de incremento.

Esto quiere decir que por un crédito de 20 millones el estudiante pasa a pagar casi el 80% del valor del crédito de su capital inicial, que son casi 17 millones 300. Entonces, esta es una situación que preocupa.

Asimismo, hay otras, esto es en promedio, porque, asimismo, señor Presidente, hay situaciones que son como extraordinarias, donde pasaron de cuotas de \$400.000 a \$2.900.000, especialmente en el departamento de Antioquia.

El Icetex sufre una desfinanciación del 37% en el año 2025, donde, doctor Álvaro, obviamente está en jaque la situación del Icetex con esta reducción tan significativa. En el 2025 se otorgaron 100.000 nuevos cupos de crédito, cuando el histórico se ha manejado, usted lo ha dicho doctor Diego Caicedo, entre 55.000 a 60.000 cupos para el Icetex.

Entonces, vean ustedes cómo estamos echando para atrás en esta situación y tienen que ver con temas presupuestales y por eso los pongo sobre la mesa, señor Director y señor Ministro, así mismo, el cierre 2024 había 915.000 estudiantes en promedio, estudiantes activos no, el 80% en pregrado. Hoy 200.000 jóvenes están en riesgo como ya se los manifesté, especialmente en las universidades privadas, en las universidades privadas, y le damos un mensaje al Presidente Petro, las universidades

privadas aportan muchísimo al desarrollo educativo y hoy no tienen capacidad para asumir esas responsabilidades de esos cupos de crédito, quedando estos casi 200.000 estudiantes en vilo.

Por otro lado, señor Ministro, en cuanto al tema de presupuesto, nosotros vemos que la proyección obviamente baja muchísimo en temas de inversión, de 5 billones 700.000 millones a 3 billones 500.000, eso es preocupante, señor Presidente, porque, ¿Qué pasa con el tema infraestructura educativa?, ¿Qué pasa con las 100 sedes en qué vamos?, ¿Dónde está en el presupuesto la apropiación de los recursos para las 100 sedes de universidades que ofreció el señor Presidente? En qué vamos de eso y qué se va a hacer con el presupuesto 2026 para poder cubrir esta situación.

Sí nos preocupa, señor Ministro, ¿Qué va a pasar con esta reducción, ¿A dónde vamos a llegar, ¿Qué se va a priorizar? Y hoy especialmente en el tema del Icetex, que es una problemática que está afectando el futuro de la educación de los jóvenes en Colombia, gracias, señor Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Bien, Representante, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Jaime Raúl y cierra el mismo para dar inicio a escuchar a, bienvenida, doctora Susana, a su Comisión.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, yo quiero, señor Presidente, agradecer este espacio, creo que era muy pertinente. Ha sido un Ministerio con el cual yo no he tenido la mejor comunicación, pero debo decir que se han tenido logros importantes que vale la pena resaltar. La inversión más importante en la historia de nuestro país en materia de educación la ha logrado el gobierno del cambio y esa es una de las razones por las cuales yo, sin ser petrista, he apoyado a este gobierno de manera decidida, siendo verde, coherente con la idea de que con la educación todo se puede.

En infraestructura educativa, 8.076 ambientes educativos construidos y mejorados y 14.180 ambientes educativos dotados en el país, se llegó al 92% de los municipios atendiendo a más de 2 millones de niños y niñas en educación inicial y 80.000 docentes fueron dignificados a partir de ascensos y reubicaciones y se les han entregado 5.792 becas en estudios de posgrados a docentes en el territorio nacional. Hablamos de un ministerio que, señor Presidente, puede mostrarle al país una cifra histórica de 135.000 niños, jóvenes, con tránsito directo inmediato a educación posmedia y con 4,22 billones de recursos adicionales a las instituciones de educación superior pública.

Lo que antes ganábamos, Ministro, en el movimiento estudiantil, en movilizaciones, en marchas, a costa de los ojos y de las vidas de nuestros compañeros estudiantes, hoy este gobierno lo asigna por un compromiso real con la educación superior. 500 colegios en 200 municipios abrirán sus puertas,

queridos compañeros y compañeras, a educación superior y el 97% de los estudiantes de educación superior, educación estudian gracias a la política de gratuidad, una política que nació aquí en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Yo fui el coordinador ponente de esa ley de la República y ustedes nos dieron ese primer voto positivo para arrancar un camino que hoy tiene 3 billones de pesos asignados y casi 1 millón de jóvenes en Colombia, accediendo a educación superior y gratuita, gracias al gobierno, el cambio, gracias al proyecto que hemos apoyado, se han destinado 1,9 billones de pesos para la infraestructura en educación superior.

Así que para los amigos que no le quieren reconocer nada al gobierno, pues ahí están algunas de las cifras que respaldan la razón por la cual creo que este gobierno ha hecho más por educación superior que ninguno otro en la historia de este país. Y Presidente, pediré 1 minuto para hablar de los desafíos que se tienen, si me lo permite y es que lo que deja claro las intervenciones de mis colegas citantes, es que se requiere una ley de financiamiento, colegas, así de sencillo, para que haya más plata para la educación superior, no le pidan al gobierno que financie los proyectos si no hay plata, de donde sacar el recorte proyectado y es de 11 billones de pesos para 2026. Y si a ustedes les duele el tema de los niños y de los jóvenes, de la alimentación escolar, por ejemplo, que hoy hay un déficit de cerca de medio billón de pesos, pues fácil, ayúdenle a este Gobierno a financiar el plan de desarrollo por el cual ustedes votaron, y si se preocupan por el Icetex, pues seguramente si hubiese más plata, se ayudaría con más becas, pero la poquita plata que hay está destinada a garantizar gratuidad en educación superior.

Así que compañeros y compañeras, por vida suya, no hundan el presupuesto, permitan que se dé el presupuesto y que haya una ley de financiamiento para que haya educación de calidad en este país.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Representante Jaime Raúl, vamos a ustedes son los jefes de esta Comisión, a continuar con la intervención de los honorables Representantes que están pidiendo la palabra. Tiene la palabra el doctor Cristóbal, se alista la doctora Irma Luz, seguiría el doctor Diego Caicedo y cerraría el doctor Luis Carlos Ochoa, el Representante Pedro. Compañeros, 2 minutos cada uno para continuar con esta intervención y porque, pues, tenemos que no nos pasó lo de la sesión pasada, que es importante que escuchemos al Gobierno que lo tenemos acá y pues son los que nos tienen que dar las cifras realmente que es el compromiso por este debate de control político que fueron citados. Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el doctor Cristóbal.

Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, Presidente, con la bienvenida a cada uno de los compañeros, honorables Representantes, las UTL, los Ministros y Ministro, bienvenido

de verdad a esta Comisión que es su Comisión de verdad que lo recibimos con mucho cariño. Antes quiero lamentar la muerte de un joven estudiante en la Universidad del Pacífico en Buenaventura, Alan Valencia Cuero, quien fue víctima de las balas enemigas de la vida de jóvenes que están buscando un futuro, que están buscando prepararse y que además de ser un buen estudiante, un buen hijo, también un buen deportista, posiblemente pudo haber sido uno de los grandes jugadores de la selección Colombia en este país, pero los grupos al margen de la ley, le quitaron la oportunidad de vivir. Este joven que estaba estudiando en esta universidad, que es una Universidad Nacional y que el Gobierno ha venido apoyando grandemente, el Ministro ha sido uno los que ha puesto su corazón en esta universidad para que esta universidad saque grandes profesionales y que no le falte absolutamente nada, de verdad Ministro, agradecemos ese gran apoyo para esta universidad y todas las universidades de Colombia que han venido realizando realmente.

Ministro, yo quiero también felicitarlo por el buen trabajo que viene haciendo no solamente con la educación superior, sino también con la educación primaria, la educación media en Colombia. Reconozco la buena labor que se ha venido realizando, además en nuestro territorio, ese gran apoyo para los estudiantes de estos sectores marginados a través de los recursos del PAE, para que ellos puedan estudiar y tener una buena calificación, un niño con buena alimentación puede tener una buena calificación y puede dedicar su tiempo a estudiar, de verdad qué mayor presupuesto invertido por un gobierno ha sido de este Gobierno del cambio y el interés que le ha puesto el Ministro Daniel Rojas para la educación en Colombia, muchísimas gracias Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, honorable Representante, tiene el uso de la palabra la doctora Irma Luz.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias, Presidente, con el saludo especial al señor Ministro de Educación, también al Presidente del ICETEC, solo quisiera referirme, unirme a la gran preocupación que existe referente a la eliminación del subsidio a las tasas de interés en los créditos de Icetex. Que inició a realizarse en noviembre pasado como una medida temporal, pero que ahora nuevamente se hace este anuncio.

Todos los días vemos, no solo en los medios de comunicación, sino también en nuestros correos, en nuestras comunidades, miles de estudiantes que se quejan de cómo ha aumentado, incluso se han duplicado o triplicado las cuotas por esta decisión que obedece obviamente a una crisis fiscal, pero de la cual hoy quisiéramos también pedirle al Presidente del Icetex y al señor Ministro, qué vamos a hacer frente a esta situación, cómo le vamos a responder a estos jóvenes que tenían la promesa de una condonación de créditos, de una ampliación de oportunidades,

de más recursos para la educación, pero que hoy la realidad es otra. Y aquí mis compañeros han explicado un poco el impacto, no me detendré en eso, pero sí nos parece muy complejo y especialmente grave que los jóvenes que no alcanzaron por algún motivo a inscribirse en universidades públicas y que de alguna manera encontraron la posibilidad en esta financiación privada de tener un proyecto de vida, lo vean truncado por esta decisión.

Aunado a esto, pues decir que aquí la Asociación Colombiana de Universidades también ha tenido un estudio en el cual se manifiestan los mayores costos para los hogares, que pone en riesgo la continuidad de los jóvenes y que aumentaría la deserción universitaria, que es una de las grandes preocupaciones, más del 28 % de los casos de estudiantes que abandonan sus estudios en la universidad, son por motivos económicos, entonces la pregunta es ¿Cómo vamos a lograr la calidad y el cumplimiento de las metas educativas?

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Muy bien, listo, tiene. Continúa el uso de la palabra el doctor Diego Caicedo y termina el doctor Luis Carlos Ochoa.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, Presidente, quiero, sé que ya tuve mi intervención sobre el debate, pero quiero aclararle algo a un colega que me antecedió. La mayoría del presupuesto no está en gratuidad, solo el 1 % de los 88.1 billones, 1% está destinado en el proyecto de ley de presupuesto para gratuidad. Esto es muy triste, de los 88 billones, 13 billones, de 88 billones, solo 13 billones son de inversión y 76 billones son de funcionamiento, colega. 88 billones que pueden ser utilizados en inversión, en gratuidad, en estructura, en infraestructura, pero son 76 billones en funcionamiento y solo 13 billones en inversión y son 881.000 millones en gratuidad, el 1% de los 88 billones, gracias, Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctor Diego, tiene el uso de la palabra al Vicepresidente, el doctor Luis Carlos Ochoa. Continúa con el uso de la palabra el doctor Pedro Baracotao y cerraríamos con la doctora Dorina, siga doctor Luis.

Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias, Presidente. Con los buenos días para todos, dándole gracias a Dios por un día más de vida, agradecerle la presencia a cada uno de ustedes, a la Mesa Directiva, al señor Ministro de Educación, al Presidente del Icetex, a los señores Viceministros, a ustedes muchas gracias, a las personas que nos están escuchando y oyendo también como uno más que convocó como citante a este debate. Pues expresar, no hacer un debate aquí en ese momento, dejar que realmente el Ministro haga su intervención, pero sí expresar en ese momento, el uso de la palabra, una gran preocupación. Y yo creo que también

tiene que ver con, bueno, puede ser con un tema de planeación de los recursos para financiar los programas. A mí me preocupa realmente, como lo decía el Representante Diego Caicedo, ese déficit que hoy, hoy hay aproximadamente un déficit de 13 billones de pesos para cumplir la necesidad del sector educación y por supuesto la preocupación es porque ya está desfinanciado el sector, de entrada ya está desfinanciado y se está desfinanciando más o menos con lo que se viene, vamos a hablar de un déficit de casi 40 billones de pesos, que lo que se espera recaudar en una Reforma Tributaria que no se ha aprobado en el presupuesto y que está por obviamente yo respeto al Presidente cuando plantea y al doctor Salamanca, muchos compañeros en qué bueno que el presupuesto se apruebe.

Hay que aprobar el presupuesto, lo que pasa es que se tiene que revisar, yo creo, y eso tiene que ver un tema más que hay que revisar la planeación entre gastos de funcionamiento y los gastos de inversión, realmente que sí se aplique.

Yo considero que es muy sensato que desde el Ministerio se pueda presentar hoy por parte del Ministro de Educación, se presente o nos pongamos a la tarea de presentarnos o que nos expliquen cuáles son las metas realmente afectadas. Para dónde vamos y por qué la disminución en el presupuesto, porque también hay que mirar, hay que reconocer que han hecho una labor, pero que obviamente algún déficit, por supuesto en todos los programas, entre los recursos que tiene asignado y el que se necesita realmente a mí sí me preocupa. Por supuesto, no quiero dejar pasar de largo, citante y no quiero pasar de largo, pues también yo he sido respetuoso con la palabra de cada uno de los compañeros también.

No quiero pasar de largo que es que no es de poca junta el tema del Icetex con los compañeros y digo compañeros. Porque, pues, son la gente que está estudiando, son los jóvenes, nosotros también estudiamos, yo lo pongo, estudié con crédito de Icetex y es una tarea ardua de nunca acabar y hoy la gran preocupación es el tema que se está presentando frente al alza de los intereses. Yo sí quisiera que hoy que estamos hablando y que está cursando un proyecto importante, que esperamos poderlo debatir también hoy en Plenaria, seguirlo debatiendo, por lo demás, de autoría de varios Congresistas, la preocupación que tiene que ver con la reforma de Icetex. Así que agradecerle la presencia y qué bueno que hoy más que contarnos también qué presupuesto necesitamos para poder acompañarlos, es también que nos expresen entonces las alternativas de solución a lo que se viene, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

doctor Luis Carlos, muchas gracias, compañeros, respetados compañeros, de verdad que el Ministro fue muy juicioso, está desde temprano acá, nosotros instalamos un poco tarde.

Es importante que le demos paso al debate, ellos son los citados, no quiero pasar en este momento por

encima de ustedes, pero tenemos el espacio nosotros después de escuchar al Ministro, al gobierno, para poder también tomar la palabra. Me gustaría que me permitieran eso, tengo que dar la continuidad a este, a este debate de control político. Pedrito me disculpa Dorina y el compañero Gerson, pero serían los primeros ahorita y los honorables Representantes que están acá presentes, pero quisiera que intervenga el Gobierno.

No sé si usted me lo permite, porque quiero dar continuidad, la semana pasada la sesión se nos cayó simplemente por no haber controlado el tiempo. Hoy no quiero que nos pase eso, hágale, Representante Pedro, 30 segundos y de una vez.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Sí, simplemente para hacer 2 preguntas concretas al Ministro. Gracias por estar acá. ¿Qué pasó con las sedes de la Universidad del Chocó? Necesito que nos dé respuesta frente a eso, dado que la vez pasada nos dijo disque estaba en Findeter, pero no hemos avanzado. Y segundo, ¿Qué ha pasado con el Hospital Universitario de Urabá que está en el Plan Nacional de Desarrollo y cómo va esa articulación con el Ministerio de Salud al respecto y las alcaldías para poder saber si eso se va a cumplir o no? Simplemente, era eso, Presidente y vea que no me pasé más del minuto.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Listo, Representante Pedro Baracutao, dando cumplimiento al parágrafo segundo del artículo 251 de la Ley 5°, tiene el uso de la palabra los citados. Me disculpa, Representante, la verdad, en este momento la Comisión Sexta está cumpliendo con una función legislativa y en la cual asumí una responsabilidad como Presidente al ejercicio de que a esta Comisión siempre los Ministros no nos asisten y hoy hemos contado con la fortuna de que están asistiendo a estos debates de control político y pues ahora, pues, se nos está dificultando entonces escucharlos.

Yo les quiero dar la palabra, lo van a tener con mucho gusto la participación, pero escuchémoslos a ellos y hay ya después de que los escuchemos, les abrimos el debate. De verdad me disculpan, muchas gracias, señor Ministro de Educación, tiene la palabra este es su Comisión y pues aquí estamos y queremos escucharlo hasta por 15 minutos y si es posible, pues miramos unos 5 minutos más, muchas gracias, señor Ministro.

Ministro de Educación Nacional, José Daniel Rojas Medellín:

Gracias, Presidente. Muy buenos días a las y los Representantes presentes en este recinto, por supuesto, a los miembros de sus unidades de trabajo legislativo y a la ciudadanía en general que está pendiente del desarrollo de este debate, atendiendo disciplinadamente a el cuestionario que acompaña esta citación, entonces procederemos a hacer una presentación que responda fidedignamente a los cuestionamientos allí consignados y por supuesto, inmediatamente después de esto daremos también

respuestas a las inquietudes que se han manifestado en el preludio del mismo. No sin antes poder también agradecer la presencia del señor Presidente del Icetex y del Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que me van a acompañar en el desarrollo de estas respuestas, para poder dar trámite completo a la citación tal y como fue consignada.

Iniciamos entonces a responder en términos de ejecución en la vigencia 2025, indicando que el sector educación en la ejecución presupuestal de gasto comparado con otros sectores, cifras a agosto del 2025, la fuente es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, más puntualmente la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, con corte a agosto de este año, indica que no solamente somos el sector con mayor apropiación vigente, sino que en esa relación entre lo apropiado y lo obligado nos ubicamos en el primer lugar. La línea punteada roja, indica el promedio de ejecución del Gobierno nacional y no solamente estamos por encima del promedio de ejecución de las entidades del Gobierno nacional central, sino que además superando ese 51,7% de promedio, nos ubicamos en el 63,4, insisto en la relación obligación apropiación, que es como técnicamente se indica las ejecuciones presupuestales.

Nos indica cómo estamos, entonces en relación al presupuesto de funcionamiento y en este caso nos indica además que seguimos por encima del promedio de ejecución del Gobierno Nacional Central con un 64% en la relación obligación apropiación. Y la siguiente lámina que da cuenta de la inversión. También, digamos aquí después del sector, Ciencia, tecnología, Innovación que lidera digamos el ranking en términos de ejecución presupuestal de inversión a agosto del 2025, nos ubicamos en el segundo lugar con un 58,2% por encima del promedio del Gobierno nacional central, que se ubica en el 35,3, aquí hay que hacer de pronto una mención y es que, si bien estamos detrás del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o del sector, pues también tenemos un volumen muchísimo más alto. Lo cual, pues dadas las circunstancias, pues nos da satisfacción de la velocidad de ejecución y no solamente la velocidad, yo siempre he dicho que la ejecución no es simplemente gastar. Porque, pues, gastar es fácil, si no también viabilizar y priorizar la ejecución de la inversión en educación en territorios que están alejados en esa brecha de inequidad en uno de los países más desiguales del mundo. Muchas veces nos gusta mirar las cifras, pero no, lo que hay detrás de las cifras, y esto nos da mucho orgullo decirlo porque lo estamos haciendo, es garantizando el derecho a la educación en territorios como, por ejemplo, el Plateado en Cauca o yo siempre reivindico mucho el Catatumbo en Norte de Santander, regiones en donde históricamente el Estado solamente llegaba con presencia militar y ahora está llegando con la presencia del Ministerio de Educación Nacional, de las instituciones de educación públicas, tanto superior, de educación superior como de preescolar, básica y media, garantizando trayectorias completas, programa alimentación escolar, etcétera.

Son nombres y apellidos, no son cifras, porque es que hablar de cifras a veces deshumaniza, son nombres y apellidos, familias, gente que estamos arrebatándole al conflicto armado, por porque cada estudiante nuevo que ingresa al sistema de educación público es una vida que le estamos quitando al uso de la guerra.

Entonces vemos unas cifras generales de lo que es el proyecto de ley radicado de Presupuesto General de la Nación, versus lo solicitado. Tiene razón el Representante Diego Fernando Caicedo en anunciar que hay unas diferencias entre lo que se solicita desde el Ministerio de Educación Nacional y lo que se radica y queda en el proyecto de ley de presupuesto. Y esta diferencia tiene una razón muy sencilla y es que fue instrucción mía, durante las discusiones presupuestales que anteceden al diseño del proyecto de la ley, que fuéramos ambiciosos en solicitar todo lo que requiriéramos, todo lo que requiriéramos, un poco pensando con el corazón y con el deseo de que después de que el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2025, no fuese discutido en el Congreso de la República y tuviese que haberse decretado, pues, que para esta vigencia 2026, pensaba en su momento, pudiéramos tener una discusión profunda con el Congreso de la República, sobre las necesidades que tiene el sector y sobre entonces el proyecto que pudiéramos discutir a razón de ser aprobado de tal manera que cualquier tipo de desfinanciación pudiera tener entonces un correlato en el Congreso de la República, porque las preocupaciones que aquí se han manifestado, pues por supuesto, como lo decía el Representante Jaime Raúl, tienen que tener fuentes de financiación, entre ellas la Ley de Financiamiento que propone el Gobierno nacional.

Y por eso entonces solicitemos, solicitemos todo lo que requiramos para no solamente cumplir las metas, sino pasar, porque yo sé que cuando hablamos de educación, más allá de cuál sea nuestro origen político y nuestro pensamiento ideológico, estamos de acuerdo en que hay que extender el derecho.

Y es así como entonces solicitamos en total para el sector una cifra de 101 billones de pesos y ajustando las realidades fiscales del país, el proyecto de ley que se presenta da cuenta de una cifra de 88,1 billones de pesos, discriminado, uno de los recursos que hacen parte del Ministerio de Educación Nacional que se presentan en el proyecto ley por el orden de los 78 billones de pesos a las adscritas por el orden de los 31 billones de pesos. Aquí tienen, mucho peso cuando hablamos de las adscritas, la Unidad Administrativa de Alimentos para aprender, la UAPA encargada de los recursos, de girar los recursos que desde el Gobierno nacional central se destinan para el programa de alimentación escolar, las universidades adscritas. Y voy a entrar entonces a desarrollar lo que indica y tiene el proyecto de ley, versus lo solicitado.

Los recursos de funcionamiento, aquí no hay mayor varianza o no varía mucho lo solicitado frente a lo dispuesto en el proyecto de ley, pero

aquí en la siguiente inversión, pues si hay un GAP que vale la pena aclarar, más aun escuchando a los Representantes Diego Fernando Caicedo y Eduard Alexis Triana en su legítima y genuina preocupación frente a la diferencia que puede verse muy grande en la gráfica y también nominalmente, pero que tiene una explicación fundamental y es una explicación estructural.

Aquí está determinado el cambio de modelo en la financiación de la educación superior pública en Colombia y es parte de las discusiones más nodales, más estructurales, que se han dado en términos de la financiación de la educación superior. Es lo que ha movilizó al movimiento estudiantil durante décadas, casi que desde expedida la Ley 30, bien lo decía el Representante Jaime Raúl, es, es aquí donde las y los estudiantes en distintos territorios del país han dejado incluso la vida en las calles. ¿Por qué? Porque los recursos de gratuidad, Representante Eduard, que empezaron a ponerse en inversión, ahora se están poniendo en funcionamiento. ¿Qué quiere decir esto? Que las y los rectores de las instituciones de educación superior públicas no tenían la seguridad de que esos recursos de gratuidad que se pusieron en un momento para garantizar la matrícula gratuita en estas instituciones de educación superior, porque el presupuesto inversión varía año tras año, ahora pueden, estar seguros que ese salto presupuestal es irreversible, porque al ponerse esos recursos en funcionamiento quedan cobijados por los artículos 86 y 87 de la Ley 30 y esto entonces, en virtud de la ley, garantiza que ese salto presupuestal año tras año va a ser base presupuestal.

Y entonces el cambio de modelo consiste, en que ya no contabilizaríamos la gratuidad en inversión, como pudiera hacerse cuando se financia desde la demanda, llámese Generación E, llámese ser Pilo Paga, llámese créditos del Icetex, deuda, si no ahora se garantiza la base presupuestal para que las instituciones de educación superior generen las condiciones y la capacidad instalada, para un aumento de cobertura cada vez mayor.

Y entonces no es que que esté decreciendo el recurso de gratuidad, yo entiendo al Representante Eduard en su preocupación, claro, que uno ve cómo cae la inversión en gratuidad, uno dice se está desfinanciando la gratuidad, pero si uno comprende el cambio de modelo, financiación desde la oferta, entonces podríamos estar de acuerdo todas y todos que es mucho más beneficioso, para una institución de educación superior, que esa plata haga base presupuestal, que ya no esté en inversión, que esté en funcionamiento, haga base presupuestal, y se garantice entonces una senda de crecimiento en el mediano y largo plazo.

Los recursos de la gratuidad están creciendo como nunca y hoy estamos en el 97% en cobertura de gratuidad en la educación superior, es decir, jóvenes que no están ligados al yugo de la deuda, ni a un chepito que los esté llamando para molestarlos a ellos y a sus familias.

Entonces, los recursos que van directamente al Ministerio de Educación Nacional en funcionamiento, en inversión, en total esto ya lo habíamos visto en la primera, yo quisiera, para ahorrarme tiempo, entrar a mirar funcionamiento, porque es cierto que si uno mira el global del presupuesto de educación, una gran parte se distribuye o mejor se asigna a los recursos de funcionamiento, pero aquí también hay que recordar algo y es que las transferencias que se hacen vía Sistema General de Participaciones, son las que contienen el grueso de este recurso de presupuesto.

Hemos crecido sustancialmente, exponencialmente, los recursos que se transfieren a las entidades territoriales vía Sistema General de Participaciones, esto para garantizar el acceso de los niños, niñas y adolescentes a la preescolar, básica y media, y el crecimiento entonces está ligado a la fórmula del Sistema General de Participaciones, que tiene una correlación con los ingresos corrientes de la Nación, vuelve y juega con los ingresos tributarios, y no por hacerle la cuña a nuestros amigos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, pero estos recursos dependen particularmente de los ingresos corrientes de la Nación, en su gran mayoría ingresos tributarios.

Y la inversión entonces ya discriminada por los dos viceministerios, también tienen unas discrepancias, un GAP bastante alto, particularmente en educación superior, que quisiera presentárselos proyecto por proyecto, pero aun cuando la necesidad difiere de lo dispuesto en el proyecto de ley, vemos cómo en educación preescolar, básica y media hay un crecimiento del 26,6% y un déficit, lo llamamos déficit en la lámina, de 2,6 billones de pesos, pero es en realidad lo que comentaba al principio, lo deseado por el Ministerio de Educación Nacional, y por lo tanto, eso deseado fue lo que solicitamos versus lo dispuesto totalmente, y una disminución en el presupuesto de inversión de 4,6 en el 2024 a 2,1 en el 2025, que se explica por lo que acabo de decir, son particularmente los 3,5 billones de pesos de recursos de la política de gratuidad, que ya no son política de gratuidad individualizando al ser humano y por lo tanto financiando desde la demanda, sino que son 3,5 billones de pesos que ustedes ya no ven en esta lámina en inversión, pero que se fueron a funcionamiento para hacer base presupuestaria.

Ahora, quisiera ese presupuesto de inversión, discriminarlo más Viceministerio por Viceministerio en cada proyecto de inversión. El primer proyecto de inversión es el de infraestructura preescolar, básica y media, y aquí sí tengo que a sincerarme con ustedes mucho más, porque la reciente encuesta del Fondo para la Infraestructura de la Educación Preescolar, FIE, nos revela que el país tiene un déficit de 50 billones de pesos en infraestructura preescolar, básico y medio. Mire, yo sé que a ustedes les pasa porque yo hablo con ustedes.

Le pido excusas, Representante Jaime Raúl, le prometo que vamos a fortalecer la comunicación porque entiendo su queja, pero sé que a los lugares

que ustedes visitan siempre encontrarán un colegio, una escuela en pésimas condiciones, con las baterías sanitarias en mal estado, con los techos cayéndose, con los niños debajo de un árbol. El déficit se calcula en 50 billones de pesos, ni hablemos del déficit en términos de cobertura de Internet, de conectividad, ni hablemos siquiera de agua potable.

Yo tengo una discusión con los denominados expertos en educación, que son fuente de muchas personas, porque desde Bogotá muchas veces se piensa la calidad como la estandarización de una prueba que se le aplica a todos los niños, niñas y adolescentes, sin tener en cuenta que el niño de Bogotá, cualquiera que sea la localidad donde viva, es bien distintas sus condiciones al niño de Uribia, en la Guajira, por solo poner un ejemplo, o San Andrés. Pero en este proyecto de infraestructura hicimos una solicitud, una solicitud de 1 billón de pesos y se nos fueron asignados 608.000 millones de pesos, que por supuesto tendremos que priorizar teniendo en cuenta estas brechas tan inmensas que hay en términos de infraestructura. Pero la gran mayoría de estos recursos tienen una destinación, o mejor, un origen, que es la ley 21 y que nosotros hemos querido que.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Pongámosle, cinco minutos más adicionales Ministro.

Ministro de Educación Nacional, José Daniel Rojas Medellín:

Gracias, sí, cinco minutos y el Presidente del Vicepresidente tema va a regalar dos de su tiempo para poder responder las últimas preguntas. Bueno, discutir un poco más a profusión.

Formación integral, que tiene que ver con llevar a los colegios más allá de las áreas del saber, las tradicionales matemáticas, sociales, las áreas del ser, es decir, las culturas, las artes, y allí hemos aumentado de 300.000 a 406.000 millones de pesos.

Poder pedagógico y capacidades territoriales, que tiene que ver con alfabetización y becas docentes para un total entonces de 1,3 billones de pesos, y las, bueno, estas voy entonces a omitirlas por cuestión de tiempo, pero es desagregar proyecto por proyecto.

Y creo que quisiera hacerles llegar un documento con estas necesidades puntuales, porque insisto, creo que ace falta una conversación muy profunda sobre la educación integral en preescolar, básica y media. Y miremos inversión en el Viceministerio de Educación Superior. Aquí tenemos el primer proyecto, son 687.000 millones que tuvimos en la vigencia 2024 y pasamos a 113.000 millones, se llama proyecto fomento Icetex, aquí están básicamente las últimas cohortes de la generación E.

El siguiente proyecto es fomento gratuidad y aquí vemos cómo entonces se reduce particularmente por el cambio de fuente de la política gratuidad de inversión a funcionamiento, pero fíjense cómo la solicitud que hace el Ministerio de Educación Nacional es el doble de lo que se apropió en el

2025. ¿Por qué? Porque aquí hemos puesto, como les decía, solicitamos con el corazón y solicitamos no solamente todos los recursos que desde el Icetex se solicitaron, para atender sus obligaciones, sino además dijimos, pongamos aquí para una discusión en el Congreso de la República, lo que costaría la totalidad de las condonaciones de los créditos, nos costaría entonces 3 billones de pesos más, si ustedes y nosotros acordamos fiscalmente la apropiación de recursos, nosotros fascinadísimos y el Presidente del Icetex está sintonizado con esto.

Calidad de la educación superior, 41.000 millones de pesos, los planes de fomento, los recursos de estampilla que son también con una destinación específica y los recursos de infraestructura, la educación superior, que pues se solicitan 1,5 billones de pesos, nos han correspondido 500.000 millones de pesos que no ponen en riesgo los proyectos de infraestructura que estamos llevando a cabo para sedes universitarias.

Siempre he dicho, sedes universitarias no significan proyectos de infraestructura nuevos, no concebimos el derecho como un ladrillo y una mole de cemento, sin embargo, Representante Triana, me preguntaba usted por las sedes universitarias, muy preocupado por la juventud antioqueña, quiero decirle, acabamos de llegar de Medellín de entregar no una, sino dos sedes universitarias, una a la IU Digital de Antioquia, completamente dotada, otra a la Universidad de Envigado, que inicia además complementariedad de obra y vamos, con el señor Presidente a principios de octubre a entregar otra sede más para el Tecnológico de Antioquia y esto solamente para hablar de Antioquia. Sin contarle además que tenemos ya adelantado los dos proyectos de infraestructura en el Urabá Antioqueño solo para hablar de Antioquia.

Entonces, esto ya son la discriminación por proyectos; el primer proyecto pues que es el de infraestructura; el segundo proyecto que son los planes de fomento, los planes de fomento nos sirven mucho para dotación de laboratorios y generar además procesos de vinculación con los colegios, aquí está el Hospital San Juan de Dios, pero en la siguiente quisiera mostrar la lámina de gratuidad para cerrar esta presentación y es cómo entonces podremos solicitar además de los recursos para condonación, los recursos, los recursos que harían falta para financiar las líneas propias del Icetex, 4,5 billones que constarían la condonación de los créditos y los 1,41 billones de pesos solicitados para financiar en su totalidad las líneas propias del Icetex.

A través de la carta 1, que es una posibilidad que tenemos desde el Ministerio de Educación Nacional para hacer modificaciones al presupuesto general de la Nación, dadas las asignaciones que nos hace el Ministerio de Hacienda, hemos solicitado al Ministerio de Hacienda los recursos presupuestales que ustedes ven en la tabla para atender por lo menos las líneas propias del Icetex. Y aquí quiero ser muy sincero con ustedes para ya cerrar esta presentación. Entiendo la preocupación que tenemos y que

compartimos frente a las y los estudiantes que hoy fueron conducidos a tomar deuda, para garantizar su acceso a la educación superior, pero tiene usted razón Representante cuando dice los jóvenes en su gran mayoría votaron por este gobierno y votaron por lo que les prometimos y nosotros no les prometimos endeudarlos ni tampoco les prometimos ponerles el grillete de la deuda.

Les prometimos ampliar cobertura en la educación superior totalmente gratuita y de calidad. Por eso queremos que esos jóvenes cada vez sean menos y cada vez se abra mayor las oportunidades en la educación superior pública, hoy tenemos una tasa de cobertura del 57%, hemos crecido, crece la educación superior pública y crece en la privada y crece la calidad, como lo dicen además las pruebas SABER. Por eso la invitación es a que ahora que salió el informe OCDE de la educación superior, pues avancemos como nos lo indican esos países donde Finlandia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, no tienen un Icetex como punta de lanza para la garantía de la educación superior, financian la educación superior desde la oferta. Hay una confusión cuando se dice yo respaldo la financiación de la oferta, pero también desde la demanda. Hombre, no existe eso. Hay que ponerle un poquito también de análisis a lo que estamos discutiendo, porque es sentido común, es cuestión de sentido común, porque si nosotros garantizamos entonces a corte de 2024, si no serán 500 mil nuevos estudiantes, como avanzamos galopantemente al final de este gobierno y tendremos una tasa de cobertura que se acerque al promedio de los países OCDE, siendo mucho más eficientes en el gasto. Solo cierro con un dato, 15.000 créditos se entregaron en el cuatrienio pasado costando 1,7 billones de pesos. 15.000 créditos, ¿estamos hablando de estudiantes? sí, estudiantes, pero son 15.000 créditos, 15.000 estudiantes que se intermedian financieramente.

Hoy llevamos 190.000 nuevos estudiantes con 2,7 billones de pesos, si les gusta el término costo eficiencia, sentido común, es mucho más costo eficiente el modelo que estamos proponiendo, gracias a todas y a todos.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Muchas gracias, compañeros. Muchas gracias, Ministro, de verdad que pues continuamos acá en el ejercicio del debate. Tiene el uso de la palabra el Presidente del Icetex, el doctor Álvaro Hernán Arquijo Gómez. Sonido para el Presidente. Cinco minutos y vamos.

Presidente del Icetex, Álvaro Hernán Arquijo Gómez:

Muchas gracias, bueno, muchísimas gracias a todos los miembros de esta Comisión Sexta de la Cámara. Estamos aquí pues precisamente para contar todas las situaciones relacionadas con el Icetex, diciendo que nosotros estamos haciendo la mejor gestión posible como complemento a la gratuidad, porque pues obviamente es una herramienta fundamental, para que más jóvenes

puedan acceder a la educación y no sólo los jóvenes, nosotros como complemento a la gratuidad también tenemos créditos en maestrías, en posgrados, para que otras personas se puedan cualificar de acuerdo a sus necesidades, a las necesidades del mercado, como también la incidencia que nosotros tenemos para los programas y los posgrados en el exterior.

No podemos dejar en vano que más de 1793 colombianos hoy en día están estudiando en el exterior con el Icetex, durante este año hemos logrado 995 personas estudiando con recursos del Icetex en programas internacionales, hemos tenido 65 convocatorias y aún nos restan tres meses y medio del año porque estamos haciendo ese esfuerzo muy importante, estamos llegando a los territorios y a las regiones.

También, como vemos acá en esta presentación, el Icetex tiene, como bien lo mencionaba el señor Representante anteriormente, por el Icetex han pasado 57 millones de colombianos. Este año estamos cumpliendo 75 años en los que hemos tenido gran impacto y estamos trabajando para que puedan seguir otros 75 años con ese enfoque de ser complemento a la gratuidad, que como bien lo menciona el señor Ministro, no sea la primera opción para los jóvenes, sino que sea una alternativa, porque obviamente también siempre van a existir brechas, va a existir el sentido de la preferencia y que sean decisiones, pero que sean decisiones informadas y no decisiones por obligación por parte de las personas.

Hoy en día tenemos 885.000 beneficiarios activos, de los cuales la figura de fondos condonables o fondos en administración, que esta es una gran herramienta que tiene el Icetex y en la que estamos trabajando muy fuertemente a partir de una ley aprobada el 19 de diciembre de 2024 de la nueva bienal, los municipios pueden utilizar recursos de regalías para utilizarlos en la figura de fondos en administración, que son fondos en su gran mayoría condonables o subsidiados. Esta es una gran herramienta para que las personas en los municipios, en las regiones, puedan acceder a la educación superior en mejores condiciones de financiación. Y desde el Icetex este año estamos haciendo un gran esfuerzo y un gran trabajo tratando de incrementar estos fondos, hemos logrado la constitución de cuatro fondos nuevos que suman 200.000 millones de pesos, con el impacto que eso va a tener para todos los jóvenes, adicionalmente tenemos 405.346 personas que reciben crédito educativo reembolsable y como lo mencionaba, 1735 personas cuentan con becas o programas de movilidad internacional.

También vale resaltar que el sistema 58% de los créditos del Icetex son utilizados por mujeres, eso es un gran impacto de género, pero queremos además mujeres estudiando otro tipo de programas, no solo programas sociales, queremos más mujeres estudiando programas en ciencias, en tecnología, en ingeniería, en matemáticas, que ayude a consolidar, a disminuir esa brecha social y esa brecha de ingresos, también para que se vea mejor representado en las

mujeres particularmente, actualmente 184.451 colombianos están en su etapa de estudios con el apoyo del Icetex.

Este año es la primera vez que teniendo en cuenta las nuevas demandas del mercado, lo que quiere la gente, lo que está pidiendo el mercado laboral, hemos hecho la convocatoria de los programas de ETDH Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, lo cual es supremamente importante porque damos respuesta a las necesidades de los jóvenes. Muchos jóvenes hoy en día no quieren hacer carreras profesionales porque quieren ingresar más rápidamente al mercado laboral. Hemos entendido eso y hemos hecho esa apuesta para que ellos también encuentren esa herramienta y con unos mecanismos de financiación que están acordes o que pueden tener un menor impacto en esas personas y así fomentar que cultiven sus habilidades y puedan entrar más rápidamente al mercado laboral. Igualmente, en programas de bilingüismo y estamos trabajando programas de educación continuada, porque no nos enfocamos únicamente en pregrado.

El 70 % de la población económicamente activa en Colombia no puede acceder a la educación superior. ¿Por qué razón? Entonces, nos estamos dirigiendo a estos grupos en particular para que las personas se puedan cualificar, puedan acceder también a la educación superior y puedan mejorar sus condiciones para optar en mejores condiciones al mercado laboral. Igualmente, durante este año queremos contarles que durante este Gobierno ha sido el mayor histórico de condonaciones a través del Icetex. Se han acordado, se han otorgado 35.518 condonaciones de créditos educativos por un valor total de 416.000 millones de pesos. De este total de condonaciones, 34.759 corresponden a beneficios por graduación, que es el capital que mencionaba el señor Ministro, que requeriríamos de 4 billones para la condonación de capital por condiciones de graduación. Y tenemos otras 759 condonaciones por un valor de 41.150 millones que se han conseguido a estudiantes en los mejores resultados en las pruebas SABER.

Entonces, digamos que es muy relevante, es muy importante recalcar que durante este gobierno se ha tenido el mayor histórico de condonaciones en la historia del Icetex, igualmente, hemos logrado una gran cantidad de jornadas de soluciones. ¿Qué es lo que buscamos con estas jornadas de soluciones? Pues que más personas y planes de oportunidades y beneficios por pago anticipado. Hemos hecho amnistía para cartera castigada, condonando hasta el 80% del capital adeudado y hasta el 100% de los intereses moratorios, 23.080 personas. El Icetex condonó 113.105 millones por concepto de condonación parcial de capital y 159.845 millones por condonación del 100% de intereses moratorios para una amnistía total de 272.950 millones de pesos.

Adicionalmente, implementamos una gran cantidad de jornadas de soluciones, durante 2025, 18.846 beneficiarios del Icetex acordaron ponerse al

día y recibieron condonación de intereses, en este presente gobierno se han realizado siete jornadas de soluciones, logrando 151.160 acuerdos de pago con una condonación que sumada alcanza los 115.406 millones de pesos.

Esto es para decir que estamos haciendo la gestión, con el Ministerio de Educación, hemos constantemente recurrido al Ministerio de Hacienda buscando los recursos para generar mejores condiciones, pero no es únicamente estos recursos, también es un llamado para que a través de los señores Representantes nos ayuden con los municipios, con los entes territoriales. La figura de fondos en administración es un muy buen mecanismo para que los jóvenes puedan acceder a la educación superior en mejores condiciones y nosotros actualmente administramos 470 fondos, hemos logrado cuatro fondos más durante este año y obviamente tiene un gran impacto en todas las personas.

No me voy a detener, únicamente me voy a detener en esto, en el actual, en la cartera activa, quiero decirles que hay instaurada una narrativa bastante negativa alrededor del Icetex, cuando esto no es cierto. El Icetex es una gran herramienta que permite la financiación, obviamente, como bien lo menciona el señor Ministro y en lo que estamos completamente de acuerdo, el camino es la gratuidad, pero se tienen que buscar caminos para disminuir esas brechas y también de la opción de decisión de las personas. Pero el 52% de las personas pagan cuotas inferiores a 300 mil pesos y el 71.2 pagan cuotas inferiores a 500.000 pesos de personas esa fecha 31 de agosto. Estos son personas que están en etapa de estudio y en etapa de amortización, claro, y todos los días vemos en medios unas cifras altísimas de unas cuotas. Cuando vamos hacemos el análisis específicamente eso está referido al sector salud, pero quiero contarles a los señores Representantes de la Comisión y a las asistentes en general que en Colombia tenemos semestres de medicina en universidades privadas cercanos a los 38 millones de pesos el semestre. Cuando uno hace la proyección de lo que significa el crédito de esas personas, pues obviamente las cuotas van a estar relacionadas con el monto del crédito que se está haciendo. Entonces eso es un tema estructural que hay que entrar a revisar y que obviamente nosotros, tenemos las mejores condiciones en el sector financiero para el acceso a los créditos, la gran mayoría de casos que se presentan, porque cada uno de los casos de las personas que tienen créditos del Icetex es diferente, están relacionados con el sector salud, pero quiero recalcar que el 75% de las personas pagan cuotas inferiores a \$500.000, lo cual es, digamos, es un tema que el tema de salud hay que revisarlo a profundidad por las condiciones actuales.

Las carreras relacionadas en salud, pero específicamente las más altas, medicina y odontología, son muy altas. ¿En qué se han destinado los recursos de Icetex? En el 2025 tenemos una aprobación de 387 billones, actualmente vamos en el 63,6 equivalente a 246 billones, y la gran mayoría

de estos provienen del recaudo de cartera. Estamos necesitando unos giros dentro del presupuesto que se había definido para este 2025 que está cercano a los en el presupuesto son 219 mil millones, se nos han girado 28.000 millones de pesos, estamos pendientes de esos 191.000 millones, porque nosotros ya hemos aplicado recursos de subsidio a la tasa por 228.000 millones de pesos. Con ese compromiso del presupuesto, de la plata que hemos hecho la tarea de la mano con el Ministerio de Educación, visitando Hacienda, pues entendemos el problema del marco fiscal, pero estamos pendientes del giro de esos 191 mil millones de pesos, que nos llevaría a que pudiéramos nuevamente retomar los subsidios a la tasa y disminuir el impacto en los jóvenes, e igualmente que se comprometan los recursos hacia 2026 con el subsidio a la tasa que serían unos recursos cercanos a los 230.000 millones de pesos que se han estipulado dentro del presupuesto y que se han planteado como requisito o que se ha hecho la petición desde la solicitud de parte del Icetex al Ministerio de Educación.

A hoy se habla de crisis del Icetex, nosotros no tenemos una parte dentro del presupuesto general de la Nación, nosotros somos de recursos autosostenibles. Los recursos que recibimos de subsidio a la tasa es porque tenemos unos créditos de línea de largo plazo en los que no recibimos recursos durante el periodo de estudio. Esos recursos de subsidio a la nación cubren lo que sería el pago de la cuota de esos créditos, a hoy cuando se menciona en los medios recientemente que hay un gran impacto, se han impactado 85.000 personas con el nuevo retiro del subsidio, pero de esos 77.000 que están en etapa de estudio no están pagando cuota al día de hoy, es decir, su flujo de caja hoy no se ha visto afectado, 1900 personas se mantiene la cuota igual 6.500 personas sí han tenido un incremento en la cuota. Pero cuando vamos y vemos la gran mayoría de los casos en temas específicos, volvemos a lo mismo, son referidos al tema salud, por el monto de los créditos, obviamente tiene un impacto, eso se refiere en un impacto alto, pero nosotros somos autosostenibles.

Este año les hemos hecho giros a las instituciones de educación superior por cerca de 2.1 billones de pesos, con recursos propios, es la primera vez en la historia del Icetex que se hacen los giros con los recursos propios, entonces nosotros no estamos en una crisis, estamos en una situación en la que tenemos que trabajar con nuestras herramientas, tenemos que hacer las solicitudes de los recursos que están pendientes, que se nos gire por parte del Presupuesto General de la Nación y del Ministerio de Hacienda, pero hemos trabajado mancomunadamente como esa propuesta de mantener la renovación de los créditos, porque es que están en juego la renovación de 202.000 jóvenes, que es lo que hemos renovado durante el primer semestre y el segundo semestre 2025, más los 10.000 créditos que hemos sacado este año.

Entonces esa es la tarea en la que nosotros estamos haciendo, pero teniendo claro que no somos complemento a la gratuidad y cuando si hacemos una solicitud que se puedan hacer incrementos en los presupuestos que tenemos para educación, sin que se afecte la gratuidad, porque nosotros es claros de acuerdo a las deudas, a lo que vemos todo el tiempo, que la gratuidad es el modelo, en el mundo las universidades públicas son el 80% de la educación y el 20% en privado, en Colombia estamos 50/50. La gran mayoría de nuestros deudores el 92% son jóvenes de estrato 1, 2 y 3, lo que tenemos que apuntar es que a esos jóvenes de estrato 1, 2 y 3 puedan apuntarle a la educación pública y que las personas que decidan utilizar los recursos del Icetex, si sea ya por decisión propia o porque por diferentes factores exógenos, externos no pudo.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Que cierre el Presidente.

Presidente del Icetex, Álvaro Hernán Arguijo Gómez:

Muchas gracias. Seguimos haciendo la gestión de buscar recursos, no olviden la propuesta de los recursos de los fondos en administración y que trabajamos muy de la mano haciendo las solicitudes de los recursos que tenemos pendientes y que los recursos para el siguiente año, para que podamos mantener con el volumen de operación y seguirle cumpliendo a los jóvenes con esas renovaciones, muchísimas gracias.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Tiene el uso de la palabra el Viceministro técnico, el doctor Leonardo Arturo, de parte del Ministerio de Hacienda. Qué pena vicepresidente, hasta por 5 minutos, 10 minutos máximo, porque se lo vamos dando porque tenemos varias intervenciones aquí tenemos Representantes de otras comisiones que también quieren hacer intervención.

Viceministro técnico del Ministerio de Hacienda, Leonardo Arturo Pazos Galindo:

Muy buenos, vale para ser concisos. Muchas gracias por la invitación y considero que pues digamos que es importante esos debates sobre la educación que es una de las prioridades de este gobierno. Entonces gracias señores Representantes, señores miembros de Gobierno y demás participantes de este control político. Lo primero que quería señalar es que el financiamiento de la educación en Colombia se basa en dos partes, dividido en dos partes, uno lo que tiene que ver con la educación preescolar, básica y media y la otra la educación superior. La educación media, está financiada por el Sistema General de Participaciones en su gran mayoría, mientras que la educación superior pues con los aportes que da la nación y unos recursos propios como las estampillas y además los esfuerzos que hacen las propias universidades por cobrar algunas matrículas, otros servicios que presta.

Entonces cuando hoy abordamos el análisis del presupuesto que se le fue otorgado al sector,

uno tendría que tener en cuenta a dónde van estos recursos. Aquí se han dado cuenta con cada uno de los sectores que han venido, defensa, cultura, ciencia y tecnología en general todos, deporte, todos requieren más recursos. Estamos en una situación inusual, casi que, sin precedentes, digamos, el país está hoy en una situación cuyas restricciones de recursos es muy drástica y por tanto los esfuerzos que se hacen para priorizar son significativamente importantes al interior del gobierno.

Cuando uno prioriza, cuando realmente uno puede priorizar es porque esa priorización es una marca de gobierno, es lo que el gobierno considera que realmente es importante. En este caso el sector educación ha sido una de esas prioridades, a pesar de la crisis, este gobierno es el que más ha otorgado recursos al sector educación, cómo viene desde el año 2014 creciendo, pero de manera inusual en este gobierno, en un 9% se ha incrementado cada uno de los años, pero con una característica especial en materia de educación superior, es que hemos dado 2 billones de pesos a la base. Normalmente esto era lo que siempre se cuidaban, digamos, desde el Ministerio de Hacienda, en otorgar, no subir la base, porque la Ley 30 en su artículo 86 dice que tocar la base significa comprometer recursos de ahí en adelante, como lo expresaba el Ministro de Educación, es poner eso en funcionamiento, por lo tanto, de aquí en adelante ese recurso hace parte de lo digamos, del monto sobre el cual debe ir creciendo año por año el presupuesto de la educación superior.

Esto es una característica importantísima que este gobierno ha hecho, como les digo, en un esfuerzo fiscal que representa dentro de la crisis que tenemos de recursos, un gran esfuerzo. Por estas razones, digamos que hoy lo que está mostrando el sector es un esfuerzo hacia ampliar la cobertura en educación superior. Ampliar la cobertura no solamente, digamos, en cualquier lado, sino en la educación pública, la educación que se ofrece por parte del Estado, fortaleciendo a las universidades y con un segundo componente que es la gratuidad. El gobierno también les paga a las universidades la gratuidad, es decir, lo que no cobra una universidad, el gobierno pone ese recurso. Entonces, hoy la cobertura se está ampliando y con la característica de la gratuidad, por eso cuando ponen en el debate si el Icetex es importante, creo que el Icetex es importante para mantener algunas problemáticas que, como decía el Ministro, han conducido a los estudiantes a ese tipo de situaciones financieras donde ellos tienen que pagar grandes cifras con universidades que cuestan mucho y que la calidad es posible que no sea igual a la calidad ofrecida por la educación superior.

Por lo tanto, hoy el gobierno está priorizando la educación superior pública, dando un recurso que es inusual en la trayectoria que ha tenido este durante, digamos, de la Ley 30 del 92 para acá, este esfuerzo nunca se había hecho, digamos, se había incrementado para efectos de la infraestructura, pero no en la base, como se está haciendo aquí, incrementando la base. Por lo tanto, hoy lo que

mostramos es un buen panorama financiero, claro que no va a ser suficiente en un país con tanta desigualdad, con tanta pobreza hay que hacer mucho más. Y por tanto lo que está pidiendo el sector digamos, es razonable para poder cerrar brechas pero con lo que tenemos, lo que le hemos podido dar es lo que en este Gobierno digamos, se ha podido a través del esfuerzo fiscal.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Bien, Viceministro, muchas gracias por su tiempo, de verdad que muy importante. Continuando con el orden del día, ya les comento Representantes. Vale, señor Presidente, cerremos entonces y de una vez vamos a continuar porque tenemos desde las intervenciones de los Representantes antes de Gobierno, tenemos unos Representantes que quedaron aquí pendientes en el uso de la palabra y fuera de eso tenemos dos honorables Representantes que nos están pidiendo intervención y pues aquí la Comisión sea carácter por ser solidaria y obvio que vamos a permitir el uso de la palabra. Entonces, por favor, pues, señor Presidente del Icetex, muy juicioso a su tiempo y vamos a dar el uso a los honorables Representantes.

Presidente del Icetex, Álvaro Hernán Urquijo Gómez:

Bueno, quería hacer una aclaración, cuando el señor Ministro habla de 45 billones, es de condonación a capital. Algunas de las figuras el total de la cartera del Icetex son 13.8 billones de pesos. Entonces, si fuéramos a hablar de la condonación total de la cartera del Icetex, estamos hablando de una cifra que es casi media reforma tributaria de lo que se está pidiendo hoy en día. El total de la cartera del Icetex son 13.8 billones de pesos. Quería hacer la claridad al respecto, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Bien, Presidente, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra por colegaje aquí en la Comisión, el doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Representante de la Curul de Paz del ciclo Gerson Montaña, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Va a ser corto, Presidente. Muchas gracias, Ministro, bienvenido, señor Presidente de Icetex, bienvenido. Bueno, nosotros hemos apoyado este Gobierno desde que llegó porque le apuesta a la transformación en los territorios en donde nosotros tenemos presencia y porque creo que es lo mínimo que se puede hacer del espacio en donde se hace la política pública para generar una equidad.

Desde el inicio este gobierno se plantearon un número de cupos universitarios para llegar a generar unas condiciones mínimas, se hablaban de 400, de 500.000 cupos. Y es en eso, Ministro, donde se lo evalúa o donde se evalúa su gestión, es poder llegar y mostrar acá con números cuáles son los cupos o dónde están los cupos que se han

generado, para que esa Colombia que yo represento tenga una tranquilidad. Hemos hecho inversión en infraestructura, se ha hecho inversión en generar entornos para la formación, pero el número de cupos, hasta los datos que uno puede consultar, no se acercan ni a la mitad de lo que nosotros prometimos en este Gobierno y esos son los que tenemos que resaltar acá, la región de donde yo vengo, nosotros hoy estamos leyendo periódicos que están superándose el número de 57 % oferta para el acceso a la educación superior, pero esos números son la media nacional, pero la particularidad en territorio nuestro no llega ni al 20% de la cobertura. Ahí es donde está el reto suyo, Ministro, y le quedan muy poquitos días o meses para poder lograr eso.

Lo siguiente es que hoy siento una explicación muy concreta y muy sabia del Presidente Icetex donde nos dice por qué nos desgastamos tanto en hacer una pelea por defender un mecanismo que es complementario a la educación de este país y debemos concentrarnos un poco más en poder generar la gratuidad en unas proporciones mayores a las que hoy se está hablando aquí en este país. Y uno de manera mediática siente que se hace una defensa de una entidad que se convierte en un cargo entre comillas, con respecto al tema de los recursos del Estado colombiano, para poder generar oportunidades a un número muy minúsculo de estudiantes.

En el debate pasado Ministro, usted hacía una comparación de números y es con los 3 billones de pesos que se financiaba Generación E, hoy se le está generando la oportunidad a cerca de 800.000 estudiantes.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

30 segundos para cerrar.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Cerca de 800.000 estudiantes en universidades públicas, yo creo que acá tenemos que sincerar el debate, manejar los datos de manera objetiva y buscar soluciones que le den tranquilidad a este país.

Esto no se trata simplemente de tergiversar las estadísticas, sino tratar de solucionar problemas que nos lleven a generar una tranquilidad absoluta en todo el territorio nacional. Yo invito a eso, a que hagamos análisis sensato utilizando las estadísticas de manera correcta y no engañarnos como colombianos.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Dorina.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Muy buenas tardes, en una de nuestras lenguas, de las 68 lenguas de los pueblos étnicos, de esa gran riqueza cultural que nos une y nos fraterna como nación. Pues yo particularmente creo que nosotros estamos haciendo el debate de manera inversa a la realidad. Yo creo que este debate está en el mundo al revés o inverso a la realidad que tenemos, y

yo me atrevo a plantear eso, esta tesis, porque si efectivamente nosotros aquí en el Congreso somos los que aprobamos los recursos, para que se pueda mantener la tasa al subsidio, para los créditos del Icetex y en el presupuesto del año anterior no se aprobó ese presupuesto aquí en el Congreso. Es decir, el balón está en nuestras manos de poder financiar renglones tan importantes como es la educación, no lo hacemos y luego terminamos responsabilizando a las entidades, al Gobierno nacional de que no está atendiendo las necesidades en materia de educación.

Entonces por eso para mí este debate y nosotros en la Comisión Sexta lo estamos haciendo de manera inversa. Yo creo, invito que la discusión aquí es cómo vamos a hacer, para que se aprueben los recursos que realmente se requieren en materia de educación superior, en materia de educación básica y media del país. Yo creo que ese debe ser el bastión nuestro, darnos aquí la pelea. ¿Qué pasa?, ¿Por qué no lo queremos aprobar? Solamente para que el país diga que el gobierno de Petro acabó con el Icetex, que el gobierno de Petro, o sea, aquí no es un problema de Gobierno de Petro ni de ningún Gobierno.

Aquí si nuestra verdadera preocupación es el país, es la educación como motor fundamental, como Comisión Sexta, debíamos estar debatiendo eso, ¿por qué? Todos aquí sabemos por qué no se está haciendo la financiación al subsidio de la tasa del Icetex, si no aprobamos el presupuesto, entonces a quién le vamos a buscar, sabemos la causa del problema, debatamos aquí esa causa y nosotros que somos los que aprobamos el presupuesto, démonos la tarea y sobre todo como Comisión Sexta aprobarlo.

Y en un segundo lugar, yo creo que aquí el Ministro también ha sido claro en plantear que hay un cambio de modelo en la inversión. Imagínense el avance donde se está financiando el funcionamiento de la base de la financiación de la educación superior, que el artículo 86 de la Ley 30 dice que, si por un año se hace un incremento, luego los otros años mayor. Es decir, se está dejando la plataforma para que la financiación de la educación superior en el país cada día sea mayor.

Pero seguramente estamos acostumbrados a contar los estudiantes que entraron por ser Pilo Paga, los estudiantes que entraron por esto y no porque realmente las universidades públicas les lleguen el dinero, no a las privadas. Claro, la gente que defiende la educación superior privada tiene que estar molesta porque el dinero en este gobierno no está yendo para los privados, está yendo para la educación pública y ahí también puede ser gran parte de la molestia y la preocupación porque se le está garantizando a los estratos 1, 2 y 3 y a las universidades públicas, que eso ustedes saben lo que cuesta. Mira, ninguno de nosotros, los padres de familia de los sectores populares queremos hacer crédito en el Icetex por la deuda, no queremos, el que está endeudado en el Icetex porque le tocó, pero no porque quiera hacer crédito en el Icetex por la deuda que eso implica entonces aquí en el Congreso.

Presidente Haiver Rincón Gutiérrez:

Muchas gracias, doctora Dorina. Tiene el uso de la palabra la doctora Irma Luz y se alista el doctor Alejandro. Ya no, gracias doctora. Sigue el doctor Alejandro. No, ahí continuamos con la doctora Elizabeth Jay-Pang y ahí después la doctora Katy es que nos toca con lo de la comisión y ahí sí, gracias.

Honorable Representante, Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente, bienvenido Ministro. Varios temas que quería yo consultar también sobre miradas en general del ciclo educativo. ¿En primer lugar, cómo va la implementación de los tres grados del ciclo preescolar y cuál es la apuesta del Ministerio alrededor de proyectar la atención de la primera infancia en condiciones de calidad? En segundo lugar, no ha habido continuidad con el programa de jornada única, ¿Cómo están las apuestas con estos programas? El faltante de docentes orientadores y la ausencia de cargo de docente de apoyo pedagógico, ¿Cómo lo ve el Ministerio y qué ha planteado para ello? Y aún hay un rezago muy grande en los colegios públicos no solamente rurales sino también inclusive urbanos en dotación de elementos tecnológicos e incluso acceso a Internet, no sé si esto también lo trabajan y hay una puesta una inversión, para esto y cuánto sería desde el Ministerio o esto lo encargan o responsable directamente TICS. Una pregunta es si han contemplado también el bachillerato virtual y ya sobre el tema de educación superior tocaré un tema de Risaralda y otro que se ha tocado acá sobre Icetex, estando también acá el Director.

Quisiera preguntarles cuántos nuevos cupos piensan o tienen contemplados crear para Icetex en el próximo año y el presupuesto cómo es la variación, tener más claridad en eso para ello. Y con respecto a educación superior y la media, Ministro, quiero preguntarle, estamos promoviendo un proyecto de ley de hacer obligatorio la educación media logrados entre 10 y 11, usted sabe que es un momento donde hay bastante deserción, donde los jóvenes comienzan a trabajar y difícilmente vuelven al ciclo educativo donde muchas veces son reclutados. Quisiera saber su opinión sobre este proyecto y sobre Risaralda. Quisiera preguntarle Ministro sobre Risaralda, hay una universidad que es la Unisarc, queremos que esta universidad que tiene 3.000 jóvenes, cómo podemos esta universidad que está apoyada por la gobernación, por el Comité Cafeteros, que en su momento ha tenido un impacto muy importante para llegar a la ruralidad del sector agropecuario porque esas son las carreras que promueve, cómo adicionar recursos de inversión a la base para que estos 3.000 jóvenes puedan ampliarse en cobertura.

En Risaralda la UTP no ha tenido nuevas sedes, no tenemos espacios distintos al que está en Pereira, en su momento un proyecto en la universidad para Cuba, pero no funcionó con bastante fuerza que era como una sede alterna de la UTP. Creo que es una posibilidad grande con esta universidad Unisar que está en el municipio de Santa Rosa, poderlo incluir.

Y así ustedes lograrían, Ministro, ustedes así lograrían a 3.000 estudiantes del campo de la realidad, de esa zona más dispersa de Risaralda, pues al traerlos al programa, al volverlos de alguna manera como algo público, pues ya no tendrían que estar pagando lo que les cuesta la matrícula.

Y eso es algo que hay interés tanto de Unisar como de la Universidad Tecnológica de Pereira. Eso se comenzó a explorar con Ministros pasados, pero quiero que usted lo tenga sobre el radar, gracias, Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Dr. Alejandro. Haciendo uso ya de aquí de la Comisión Sexta y Solidaria, damos el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang de la isla de San Andrés y Providencia.

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Presidente, un saludo muy especial, para cada uno de los colegas y al señor Ministro, al señor Director de Icetex y todos los que nos acompañan en la mañana de hoy. Para nosotros en el Departamento de la Educación es todo, porque es lo que nos hace competir con el resto del país.

Señor Ministro, usted dijo algo muy importante y es la equidad, la equidad para esos departamentos profundos de la Colombia profunda, pero el departamento de San Andrés, que es un departamento tan distante de este país, donde todo cuesta 6 veces más que en el resto del país, necesitamos que ustedes tengan un enfoque diferencial para nosotros los raizales del archipiélago. Por eso, mientras se crea la universidad pública que se comprometió el señor Presidente Petro con el pueblo raizal del archipiélago, necesito que usted haga algo por los estudiantes de las islas.

Por ejemplo, aumente el cupo de PEAMA, nos ayude, que la Universidad Nacional se fortalezca en el archipiélago. Sé que hemos avanzado con dos carreras completas, pero necesitamos avanzar muchísimo más para poder dar respuesta a esos niños. También que el cupo para la alimentación de los niños sea diferencial en el archipiélago, sea un poquito más que en el resto del país. Pero también quiero decirle al señor del Icetex, Director, mire, yo soy una de las personas que más he molestado allá con sus directores, desafortunadamente no he tenido la oportunidad de llegar hasta donde usted, siempre me atienden los Subdirectores y es precisamente con eso que acabo de decir.

En San Andrés son seis veces más todo y necesitamos que esos intereses para el archipiélago sean considerados de una forma diferente cuando hacen crédito. Además, quiero decirle que usted tiene que promocionar eso que usted está diciendo de que tienen esto, que han hecho esto, pero quién lo sabe en San Andrés. Cuando ni siquiera la oficina en el archipiélago que usted tiene allá funciona, no tiene un equipo que realmente pueda dar una información a los alumnos o a los niños de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Yo soy la multiplicadora de ustedes,

soy yo que me siento con los alumnos a poder que llene los formularios y que los presente, porque a mí sí me interesa como educadora que mis niños de San Andrés, Providencia, de Santa Catalina sean competentes para el resto del país. Y yo necesito que usted ponga un poco más de atención a esa oficina en el archipiélago.

Señor Ministro, también yo considero que nosotros necesitamos aún tener más presencia por parte de ustedes en el archipiélago. Yo sé que hemos avanzado y por eso yo hoy estoy aquí, porque yo le he seguido muy de cerca todos los avances que usted ha tenido, pero todo se queda en el centro, necesitamos volcarnos más a los territorios nacionales. Yo soy miembro de la Comisión de Paz y acabamos de llegar de Santa Marta de una reunión y precisamente el último municipio de Santa Marta. Nosotros nos entregamos a la guerrilla como corderito porque no tenemos ni siquiera educación, acceso a la educación, necesitamos que usted siga adelante. Por eso hoy quiero, yo estoy aquí hoy para decirle, primero, creo en que tenemos que reorganizar el Icetex y 2, quiero decirle que estoy aquí porque para acompañarlo como ciudadana, como parlamentaria, para poder acompañar su gestión. Buscar de donde sea posible los recursos para que nosotros sigamos avanzando en todos los territorios, por igual, en todos los territorios de Colombia, especialmente San Andrés, que Colombia tiene una deuda con San Andrés. Necesitamos que nuestros niños sean más competitivos y solo lo logramos si nosotros somos equitativos con ellos también conociendo esa diferencialidad y conociendo lo que realmente es el archipiélago para Colombia.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Representante. Ya vamos a cerrar con la Dra. Catherine. No, pero ya damos inicio a la palabra de la, bueno, listo. Sí continuamos después de ella. Dra. Catherine, tiene uso de la palabra.

Honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo:

Gracias, Presidente. Lo primero es que yo le ofrezco excusas a la Comisión Sexta de tener que venir a elevar unas inquietudes y no me tomen por invasiva, es solo que yo he invitado por lo menos 18 veces al Icetex y al Ministerio de Educación a audiencias y a mesas técnicas y lastimosamente nunca he recibido una respuesta. Hubiera querido poder hacer o poder elevar este análisis en un espacio distinto.

Tengo varias preguntas, señor Ministro y doctor Urquijo. Lo primero, ustedes dicen que para 2026 van a tener 78 billones, es la solicitud, y que de eso para líneas propias del Icetex van a destinar 520.000 millones. La primera pregunta que tengo, si dentro de esos 520.000 millones están incluidos los 409.000 millones que se necesitan para cumplir la ley 1911 de 2018 de subsidios a los créditos Icetex en los estratos 1, 2 y 3.

Yo quiero recordarles que ustedes en este momento están incumpliendo con una ley que no está sujeta al arbitrio de ningún gobierno y ni siquiera a la disponibilidad presupuestal. Es una ley que estableció

un gasto fijo para estos subsidios, entonces quisiera que me dijeran si dentro de esos 520.000 millones están los subsidios y si no, quisiera, Ministro, que usted me respondiera si van a destinar los 409.000 millones que se necesitan para 2026.

Una segunda inquietud que tengo, ustedes hablan de condonaciones, que nosotros en el proyecto de reforma al Icetex, hay que decirlo, tenemos una propuesta al respecto. Si condonar la totalidad de los créditos del Icetex, como lo propuso el Presidente Petro, cuesta 13 billones de pesos, como se lo acabo de escuchar al doctor Urquijo, ¿De dónde saca el Ministerio de Educación que cuesta 4.5 billones? Y quisiera saber si ustedes van a destinar en el presupuesto esos dineros. Le recuerdo, Ministro, que usted en los últimos dos años lleva 33 billones sin ejecutar en el Ministerio. Entonces eso es una plata importante que podrían direccionar para cumplir la ley de los subsidios.

Una siguiente inquietud que tengo, señor Urquijo. Ustedes a nosotros nos han enviado toda la información sobre el Icetex. Yo tengo la base de datos de todos los usuarios en todo el país que están siendo afectados por la eliminación del subsidio. ¿Usted de dónde saca que son cerca de 6.000 afectados?, ¿Usted de dónde saca que la mayoría de afectados tienen que ver con carreras de medicina? La información que ustedes me dieron a mí contradice todo y, para empezar, me confirman que hay 136.000 usuarios afectados en el primer semestre de este año y 97.000 adicionales que van a sufrir por la eliminación del subsidio para el segundo semestre. Es decir, estamos hablando de 234.000 usuarios de los cuales yo sé quiénes son y en qué universidades están.

Una precisión al Ministro con mucho respeto y le voy a rogar, me regalé para terminar, Ministro cuando usted dice que es que ustedes buscan fortalecer la educación pública, lo cual yo comparto con ustedes, yo soy coautora de la reforma a la Ley 30 también, solamente estoy esperando que ustedes la promuevan y que den el aval fiscal que no lo han dado. Usted, Ministro, habla de 15.000 créditos otorgados en Generación E y en Pilo Paga, yo con el mayor respaldo le hago una precisión, eso no son créditos Ministro. Lo de Pilo paga y Generación E son becas. Y yo estoy de acuerdo con ustedes, que el presupuesto de la educación no se puede ir a esas becas. Pero ustedes tienen que poder diferenciar técnica y conceptualmente qué es un crédito Icetex, qué es una plata que se retorna y una beca. A lo mejor por no entender eso es que están dejando al Icetex sin financiación y en el aire a 234.000 usuarios que no tienen la culpa de las visiones ideológicas aquí.

Supongamos que ustedes le condonan los créditos a todo el mundo. Supongamos que sacan 13 billones de pesos y condonan todo. ¿De dónde sacan de 1.1 millones de cupos adicionales que se necesitaría para que los que están en las universidades privadas accedan a la universidad pública con gratuidad? No tendrían de dónde sacarlos. Por ende, esa respuesta de ustedes no tiene ningún sentido.

Y finalmente, señor Ministro, sobre los cupos, y ya voy a terminar, 30 segundos, Presidente. Muchas gracias y le pido excusas a la Comisión, de los cupos que ustedes hablan, señor Ministro, tengo un concepto de EAFIT y de la agencia Atenea de Bogotá, que confirma que la fórmula que ustedes están usando, para calcular nuevos cupos les permite inflar cifras, les permite duplicar cifras. De manera que en esos conceptos que yo le allegaré a usted, por supuesto, esperando ojalá me dé una respuesta, se confirma que ustedes solamente tienen 125.000 nuevos estudiantes, y eso no son nuevos cupos, señor Ministro. Entonces le pido me responda si los subsidios al Icetex están incluidos dentro del presupuesto o si ustedes van a seguir incumpliendo la ley. Y por favor, respóndame, ¿Cuándo van a llegar?

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Él ya le estaba pidiendo, honorable Representante. Sí, señor, con mucho gusto. Le estaba pidiendo a cabina que por favor no le cancelara ya la intervención a la Representante, tiene la palabra el Representante Jaime Raúl por moción de orden y continúa el Representante Diego Caicedo.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Quiero pedir, Presidente, en esta moción de orden igualdad de reglas para los intervinientes en este debate. Usted dijo 3 minutos y al Representante Gerson Montaña le dio 30 segundos más, pero no es la misma regla de juego aquí para todos.

Y lo segundo, recuerde usted, señor Presidente, y se lo digo con el mayor respeto, que el reglamento establece que los Congresistas cuando intervienen deben hacer referencia al cuestionario citado. La Congresista que acaba de intervenir hizo un nuevo cuestionario, de un debate en el cual ni siquiera el gobierno tuvo la responsabilidad de responder. Por favor, estamos hablando del presupuesto del Icetex si quiere la Congresista hacerle un debate al Icetex, que presente una proposición y haga una citación y que se le pueda responder, pero no es para subir un video que se cita una comisión para debatir de un asunto y después terminamos hablando de otra cosa. Por favor, yo le ruego que haga cumplir la Ley 5ª y colegas, las reglas son las mismas para todos.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Tiene toda la razón, Representante Jaime Raúl, en el ejercicio del tiempo tratamos de llevar, y lo dije al inicio, de conservar un tiempo prudente para todos, dijimos que tres minutos, con el Representante Gerson fue claro que me dijo que le regalara 30 segundos, por eso fueron 30 segundos. Los otros Representantes me han pedido un minuto para terminar y se le ha cerrado con un minuto para terminar.

De verdad lo que se ha tratado es de llevar un debate de control político solidario con todos. Creo que esperamos que no se nos salga del contexto. Tiene toda la razón los términos del cuestionario, la Ley 5ª es clara, pero en el ejercicio también, pues acá se está dando la palabra, honorable Representante,

a los que nos la han pedido y de alguna manera lo estamos haciendo de esa manera.

Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Caicedo, después Representante Pedro Baracutao, entonces porque continuamos acá hasta 3 minutos y pues cerramos.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, Presidente. Ministro, desde su intervención, pues quisiera que me respondiera unas preguntas. En el proyecto de ley se presenta 881.000 millones de pesos para gratuidad, eso fue lo que respondieron ustedes también desde el cuestionario, con el tema de las preguntas que hicimos nosotros con presupuesto, lo que significa que hay una reducción de más de 2 billones de pesos en inversión, nos dicen que hubo un cambio de fuente y se envió los recursos de gratuidad a funcionamiento, pero no nos especifican cuánto realmente en dinero es lo que va a estar en funcionamiento y pues si se mantienen los 881.000 en inversión,

Otra pregunta, señor Ministro, habla del 97% de gratuidad asegurada, quisiera que nos respondiera, por favor, cuál es la cobertura de ese 97% y cuántos cupos nuevos por año se generan, porque ese porcentaje lo dio usted en su intervención aquí en la Comisión Sexta.

Para los recursos solicitados para el Icetex, Cuáles se van a destinar para financiar y condonar los intereses, para que los jóvenes no se endeuden más que eso, creo que es fundamental y eso lo buscamos todos por parte del Ministerio y por supuesto nosotros también desde el Congreso de la República.

Y hay una realidad que usted dice que hay 50 billones de pesos de déficit en infraestructura para educación básica, claro, esta situación viene del historial en el Ministerio, pero, pues, no podemos quedarnos en eso, sino también cómo vamos a avanzar para que la educación básica se fortalezca y qué está haciendo el Gobierno Nacional desde su cartera para solucionar esto, muchas gracias, Presidente.

Presidente, Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias, doctor Diego. Entonces tiene la palabra hasta por tres minutos el Representante Pedro Baracutao.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias, Presidente. No, es que ahora Ministro le hacía unas preguntas y usted no me respondió, entonces es como eso lo que necesito saber, porque sí, yo entiendo, los chocoanos están esperando ansiosos esa respuesta, lo mismo que la gente de Urabá, que también sé que es un tema que se está manejando desde el Ministerio de Salud en coordinación con la Alcaldía, pero sería bueno que usted nos cuente si hay una articulación o qué se puede hacer. Es simplemente eso, Presidente, no era más. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Luis Carlos Ochoa Tobón:

Muchas gracias, doctor Pedro y el doctor Salamanca, entonces hasta por tres minutos.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, Presidente, yo debo decir que me llama mucho la atención, como congresista de este país, que vengo del movimiento estudiantil, que no me pinté defensor de la universidad pública, cuando llegué al Congreso, sino que le he entregado mi vida a la defensa del derecho a la educación. Que se quiera equiparar la situación que hoy vive el Icetex, que requiere una reforma, por supuesto que sí, desde aquí hemos defendido esa idea desde hace mucho rato. Se ha venido luchando desde el movimiento estudiantil, inclusive yo sí he participado en esas marchas, en esas movilizaciones, con los logros de este gobierno en materia de acceso a educación superior,

El primero, la inversión histórica más grande que nunca se había hecho en materia de educación en Colombia, que antes era solamente posible, cuando los estudiantes salíamos a marchar en las calles, con las cifras críticas de violencia que hoy se tenían, con muertos con exiliados políticos que el Uribismo, que la derecha, que hoy algunos colegas incluso parecen más defensores de ese sector político que el estudiantado, pues no conoce, porque nunca marcharon, porque nunca supieron que era eso, hoy ese es un logro histórico que hay que saber reconocer.

En segundo lugar, la política de gratuidad, que no es, por supuesto la gran reforma educativa que estamos luchando, pero por Dios, como van a decir que casi un billón de jóvenes en el sistema educativo gratuitamente financiados por el estado, no es un gran logro del Presidente Gustavo Petro, de este Congreso, de esta Comisión Sexta que sacó adelante la ley de gratuidad, por Dios que se vuelve política de estado, que no es una situación pequeñita, que no son tres o cinco estudiantes de medicina que tienen unos créditos elevados en el Icetex, por Dios hay que tener proporcionalidad, yo quiero llamar la atención de los jóvenes de Colombia hoy nuevamente, se requiere se reclama la necesaria reforma a la Ley 30 1992.

Hay que decirle a los congresistas de la Comisión Sexta del senado, que deben agendar ese proyecto que lo deben debatir y discutir y que le deben dar vía libre a una necesaria reforma a la ley 30, no solamente al artículo 86 87 que le quedó grande a este Congreso sacar adelante, sino la ley la reforma integral debe ser un pedido generacional, debe ser un pedido de quienes hemos defendido la educación no seguir con una ley de hace más de 30 años, que definitivamente está totalmente obsoleta y que tiene al sistema educativo en crisis, la crisis, no la crisis de la educación Ministro, no es la crisis del Icetex, que pequeños a la hora de analizar de verdad señor Presidente la situación de las universidades en Colombia, eso es no conocer la realidad de la educación en nuestro país Presidente.

Y sin hablar de la crisis más profunda que se vive en la educación inicial básica y media que el Ministro mencionó en su intervención, y que como no es mediático como las amigas de la W, no sacan eso, en los foros en las emisoras, después del perreo intenso, pues no conocen cuál es la realidad de los territorios, la realidad de las regiones donde no hay educación inicial, la más importante por Dios, yo fui secretario de educación del departamento de Boyacá, y tuve ver que ver con tristeza como no hay infraestructura, no hay docentes ese es el gran legado de la derecha que defiende hoy, disque el centro político, por Dios tenemos que exigir más recursos, para la educación no seamos mediocres en este Congreso y digámosle sí, a la educación pero con presupuesto, esto no es con pañitos de agua de agua tibia, es decir que la educación está en crisis, pero no votamos la ley de financiamiento porque es de Petro, el mundo al revés, como dijo acá una compañera.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, honorable Representante Jaime Raúl, dando continuidad al debate ya agotando, también pues las intervenciones de los citados y los citantes, si ninguno más, va a pedir la palabra, pues escuchamos, doctor Ciro citante del debate de control político, tiene uso de la palabra por 3 minutos.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, Presidente, solo para decir que lástima que la educación lo llevemos a este debate político de izquierda y de derecha, yo creo que esto es un derecho fundamental y hay que elevar el debate, a ese sentido mientras nosotros, no resolvamos los problemas estructurales de la educación, como son la inequidad y la educación superior, aquí lo han dicho tanto, el Ministro, como el director del Icetex, en las universidades públicas de alta calidad, y estudian los estratos 3 y 4, y en las universidades privadas de baja calidad, con financiación del Icetex estudian los estratos 1 y 2, mientras no resolvamos nosotros, esa inequidad de nuestro país, difícilmente la educación superior va a ser una herramienta de movilidad social.

Y el otro, gran problema, aquí, cada vez, se nos anuncia más recursos hacia la educación superior, descuidando la educación principalmente, la educación inicial, cuándo señor Ministro a través de sus funciones de vigilancia y control, vamos a meterle la mano a los gastos de la educación pública, hoy, hay grandes interrogantes sobre la autonomía universitaria y cómo se están gastando, estos recursos en la educación pública,

Y el otro tema grave que tenemos en nuestro país precisamente, por no tener ese énfasis en la educación inicial especialmente en los estratos bajos, porque hoy solo llegamos al 30%, es la gran deserción y pertinencia de la educación, aquí por eso se nos presentan grandes iniciativas, que a veces tienen unos objetivos muy loables, y a pesar de que no es un punto de discusión de este debate, yo si

quisiera aprovechar acá la presencia del director del del Icetex, porque un proyecto de ley, que debió haberse discutido acá en esta Comisión y no sé de qué otra manera apareció en otra Comisión hoy se nos presenta a nosotros con unos objetivos loables, pero creo que con una falla también muy preocupantes, primero que se le cambian las funciones a la superintendencia financiera y no de ir a cuidar los ahorros de quienes invierten, para que sea posible, tiene esa función social que es una función del Icetex, y no de quien vigila en este proyecto de ley, y lo que más me preocupa a mí, es el gobierno corporativo que están creando, donde la mayoría de los integrantes de esta junta, donde la mayoría de los integrantes de este de esta junta, quien van a hacer sus jefes, señor director, son los usuarios y no el gobierno quién es el que tiene la responsabilidad de generar la política pública, con estas características uno quisiera saber cuál es el riesgo que tiene realmente esta entidad, en materia en materia patrimonial y usted cree señor director que alguna entidad territorial va a arriesgar sus recursos con un tipo de gobierno de esto que se está planteando en este proyecto de ley que está en trámite en el Congreso de la República, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Muchas gracias, Representante Ciro. En este momento damos continuidad al debate señores Ministro y Presidente del Icetex, hay unas preguntas que quedaron, acá dentro de esta sesión y es pues queremos escuchar si tienen respuestas o si nos damos continuidad a las conclusiones, para así, mismo cerrar este debate.

Ministro de Educación Nacional, José Daniel Rojas Medellín:

Vamos a responder, son bastantes, ojalá el tiempo me alcance, era un debate yendo igual el Representante Jaime Raúl, sobre presupuesto y ejecución, no obstante, tenemos que responder a todas las preguntas con la total responsabilidad que nos caracteriza, y también pidiéndole excusas, Representante Pedro, porque en la primera intervención no me alcanzó el tiempo, para responder, entonces, puedo empezar por sus preocupaciones, frente al departamento del Choco y la región del Urabá.

Para decirle, Representante que en chocó, estamos avanzando muy rápidamente con, algunos proyectos que va a nombrar rápidamente el primero en Istmina recuerde usted que estamos en este momento en ejecución de la sede del lote en carretera una inversión de 1300 millones de pesos, que está financiándose con recursos del ministerio de educación nacional a través de Findeter y en río sucio, esta estrategia de colegio universidad que estamos adelantando para aumentar la cobertura la dotación del colegio Saulo Sánchez Córdoba el municipio de río sucio, allí estamos haciendo una inversión de 416 millones de pesos.

Pero además estamos instalando aulas modulares para que el colegio entonces Saulo Sánchez se convierta en colegio universidad y también institución educativa nos permita entonces, avanzar en eso con una inversión de 2.500 millones de pesos en estos modulares. Y en el Medio Baudó estamos avanzando la construcción del bloque de aulas y estructuras de la sede Puerto Meluc de la Universidad Tecnológica del Chocó. También a través de Findeter, con una inversión de 12.000 millones de pesos. En el Urabá estamos poniendo las aulas modulares también, esto es vice en Arboletes, pero también en Apartadó, tanto en Arboletes como en Apartadó, soluciones modulares a través de la Universidad de Antioquia, pero también el Politécnico de Medellín.

Aquí hay algo bien interesante que tenemos que decir, porque el Presidente, dio una cifra que me parece clave y es el alto costo de los programas de medicina. Cuando los programas de medicina tienen un, costo tan elevado en la matrícula, la solución no es el Icetex, es cuestión de sentido común, la cuestión es ofertar programas de medicina en la universidad pública.

Quiero decirles a todas y a todos: Chocó es importante, no sólo Bogotá, y Atenea Chocó, abrimos el programa de medicina en la Universidad Tecnológica del Chocó, por primera vez en la historia los chocoanos formarán a sus propios médicos y hacemos ya la articulación con el Ministerio de Salud, para que el hospital de cuarto nivel que avanza, en Urabá, sirva de prácticas para los estudiantes que van a estudiar medicina también en San José de Apartadó. Es decir, Urabá formará a sus propios médicos y médicas, no se van a endeudar con el Icetex, porque si son créditos que el Ministro dice que confunde créditos, con becas. Hombre, hay que leer un poquito, esos son créditos condonables y si quiere yo le hago llegar la literatura para que la lean, son créditos condonables y estos no son créditos condonables, son cupos en universidades públicas gratuitas, para que en Chocó y Urabá forme sus propios médicos y no tengan que endeudarse con el Icetex.

Bien, Representante Gerson, usted da en el punto, hay 2 modelos que se confrontan, el modelo deuda y el modelo derecho, de hecho, el Representante Ciro Rodríguez, inicia su intervención con una afirmación con la cual yo estoy de acuerdo, eso no es un debate entre izquierdas y derechas, pero paso seguido dice la educación es un derecho fundamental, con completamente de acuerdo, Representante Ciro completamente de acuerdo. Por eso si hay una confrontación teórica, si se quiere, conceptual si se quiere, entre quienes, como usted y yo, concebimos la educación como derecho fundamental y quienes la conciben como un servicio, un servicio público que puede tramitarse a través de intermediarios financieros o que incluso puede estar sometido a la renta pública, a la consecución o a la casa de rentas públicas, como lo dice Stiglitz. Y nosotros estamos con usted tiene que ser un derecho fundamental. Por eso estamos confrontando el modelo que intermedia

financieramente ese derecho al que en el que usted y yo estamos de acuerdo.

Representante Alejandro García, yo estoy tremendamente de acuerdo con usted también, por eso en el proyecto mejor, en el acto legislativo aprobado de reforma al Sistema General de Participaciones, introdujimos que con los recursos del SGP que crecen paulatinamente en los próximos 15 años, se garanticen los tres primeros años de preescolar, en todas las instituciones públicas, en los entes territoriales certificados. Pero quiero decirle además que hoy estamos atendiendo a 2.200.000 niños y niñas en educación integral con atención integral.

Antes esta era una misionalidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ahora estamos haciendo un aprovechamiento de las infraestructuras de los colegios para que en articulación con el ICBF podamos ampliar la cobertura entre las dos entidades y por supuesto avanzar en el CGP y lo mismo en orientadores y docentes, porque pues sabrá usted, Representante, que el Ministerio de Educación Nacional viabiliza la planta docente y hemos pasado de viabilizar en el 2022, a 4.400 docentes a 14.205 en el 2025. Hemos triplicado la cantidad de docentes viabilizados, pero aquí también necesitamos una articulación con los entes territoriales, que son los que nombran finalmente, nosotros viabilizamos, los entes territoriales nombran y entonces a la velocidad que nosotros viabilizamos, tanto docentes como orientadores, requeriríamos también lo mismo frente a los entes territoriales.

Hemos estado en conversaciones con la Unisar, el Viceministro aquí presente de Educación Superior, visitó conoció las instalaciones, el modelo pedagógico y la oferta que tiene la Unisar en el departamento, e hicimos un plan de trabajo que incluye tanto a la Unisar como a la UTP, avanzando en un plan de cobertura que nos permita llegar a esos territorios. Me gustaría, Viceministro, que pudiéramos tener una Mesa Técnica con el Representante y su equipo para que esté enterado y por supuesto podamos integrar sus propuestas a esta valiosa iniciativa.

Representante Jay-Pang, yo creo como usted, que tenemos que extender el PEAMA en San Andrés es un interés que le hemos manifestado al rector Leopoldo y que esperamos que cualquiera que sea la suerte de la Universidad Nacional, se mantenga este tipo de programas. Pero quiero comentarle, además, compramos un lote de 8,8 hectáreas por 7.900 millones de pesos, para la extensión del Infotep en San Andrés y 3,8 hectáreas para proyectos de educación, otros proyectos de educación superior. Quisiéramos que sea un multicampus para el Proyecto de Educación Superior del Gran Caribe con universidades del Caribe insular que no solamente integren al Infotep sino a otras universidades y la Universidad del Pueblo Raizal que financiará su estudio de factibilidad en 2026. Pero ya estamos ofertando, ampliando la oferta, educación superior

en los colegios de la isla y también quisiera hacerle llegar ese avance a usted.

Por último, decir a la Representante Catherine, cuando la Representante Catherine irrumpió en el Ministerio de Educación Nacional, en la rueda de prensa que estábamos ofreciéndole a los medios de comunicación y a la ciudadanía, le pedimos yo mismo le pedí que me citara el Congreso de la República un debate, para hablar las cifras, porque entendía que esa disrupción en su acostumbrado estilo, pues estaba agrediendo a los estudiantes allí presentes y a la ciudadanía allí presentes, que se sintió agredida efectivamente, porque claro, si yo en esta discusión entre quienes concebimos la educación como derecho, usted y yo, y la mayoría aquí presente, y quienes la conciben como un servicio público, se puede tramitar a través del negocio, pues ahí hay una discusión y podemos debatirla, claro que podemos debatirla. Que la fuente sea Atenea y AFIP, pues claro ¿qué es ATENEA?, sino una agencia que tramita la educación intermediada financieramente, que defiende el modelo de financiación desde la demanda, ¿qué van a decir? que estamos haciendo nosotros bien ¿cuándo avanzamos a unas velocidades más agigantadas que ellos? cuando en Bogotá, porque esa agencia es de la Alcaldía de Bogotá, cuando en Bogotá no se abría una sede universitaria desde que Gustavo Petro, el alcalde de la ciudad de Bogotá y volvió a abrirse una sede universitaria ahora que Gustavo Petro es Presidente con recursos de la Nación, cuando cualquier manera que nos midan, estamos avanzando muchísimo más en la garantía del derecho. Pues claro, a Atenea no le gusta lo que nosotros hacemos es la oposición al derecho de la educación, porque la entienden tramitada financieramente.

Y sí, Representante de Catherine, si le voy a hacer llegar la literatura para que usted la comprenda. Sí, son créditos, pero me decía a mí, un profesor en la universidad, cuando a uno le señalen la luna, no tiene que quedarse mirando el dedo. Es que además de que son créditos, estamos hablando de que son apenas 15.000 con una inversión de 1,7 billones de pesos. Representante Jaime Raúl, y que estamos diciendo que llegamos a 190.000 nuevos estudiantes con 2.5 billones de pesos. Pero, además, algo que es virtuoso en el modelo de financiación desde la oferta.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Tres minutos para que cierre, Ministro.

Ministro de Educación Nacional, José Daniel Rojas Medellín:

Es que les queda capacidad instalada a las instituciones de educación superior públicas, para seguir aumentando la oferta y la cobertura. ¿Qué quiere decir esto? Que ya no se usan los recursos públicos para que se construyan edificios hermosos sobre los cerros orientales de Bogotá, muy lindos esos y felicitaciones a las universidades privadas que los construyen, sino que ahora esos edificios le quedan a la Universidad Industrial de Santander, a la

Universidad Nacional, a la IU Digital de Antioquia, a la Universidad Envigado y que se hacen en Uribe, en La Guajira. La voy a invitar para que vea lo bonito que quedan, para que vea cómo quedan las capacidades instaladas. Pero además que, usted que me hablaba de la Sierra Nevada de Santa Marta, que vamos a ofertar educación superior a 100 estudiantes en la unidad de la Sierra Nevada de Santa Marta, allá en su territorio. No los vamos a desarraigar. Ya no nos traemos como hacían antes, al Kogí con su indumentaria para que en la Puerta de los Andes dijéramos, mire cómo estamos premiando un pilo. No, estamos llevando la educación superior como derecho a cien allá en su territorio, sin desarraigarlos. Y eso es un cambio filosófico y conceptual de la educación como derecho que se debe entender de esa manera.

Cierro diciendo que quedó muy a la espera, para que discutamos esto que me apasiona, que es el cambio de modelo visto como derecho, porque en eso coincidimos, Representante Ciro.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Muchas gracias, Ministro. Quisiera aprovechar este momento para darle un agradecimiento. Tenemos acá también en el recinto al Ministro del Trabajo el doctor Antonio Sandino. Bienvenido a la Comisión Sexta. Pues si algún Representante tiene bien atender réplica porque nombró a la Representante Catherine Juvinao.

Sí, sí, se hizo una. No, no pues. Continuamos con el debate. doctor Jaime Raúl, estoy pidiendo un favor. Permítame, permítame, permítame, permítame cerramos esta sesión. Señores Representantes, con el respeto que ustedes se merecen.

Estamos tratando de continuar el debate. Vamos a darle la palabra al Icetex para que dé las conclusiones. Sí, bueno, tenemos, no.

Representante Jaime Raúl, le pido con todo respeto, disculpas, pero de todas maneras esta sesión la tenemos que continuar.

Yo entiendo su solicitud. Vamos a solicitar verificación del quórum.

Le voy a dar la palabra a la doctora Catherine y verificamos el quórum.

Cerramos la sesión porque no tenemos quórum, pues. Ella lo pidió primero. Ella lo pidió primero. Tenemos la intervención del Icetex. Discúlpeme, señor.

Permítame que, qué pena que se salga esto de control, pero quiero agotar acá. Tenemos la Secretaría. Pedir que la Secretaría me determine el paso para dar, para dar continuidad a esta sesión, porque pues dependemos de. Por eso, Representante.

Y al Representante Jaime Raúl le estoy pidiendo a la Secretaría que me certifique el paso para dar continuidad en esta sesión sobre los términos. Perdón, compañeros, regáleme, regáleme, doctor Diego tiene Representante estamos revisando el paso, estamos revisando qué vamos a hacer.

Pero la Ley 5ª como tal no dice si le piden las dos cosas al tiempo, ¿Cuál es primero?, ¿Cuál, doctor Diego? doctor Diego, por favor, le regalan sonido al doctor Diego Caicedo.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, Presidente. Yo creo que para solucionar esto podemos que la Secretaría certifique qué procede en esta situación. Creo que eso es lo más sano y lo más coherente para mirar cómo avanzamos en el debate. Gracias.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Señora Subsecretaria, por favor, solicitamos certificar el paso a seguir sobre lo que nos viene pasando en este momento en la Comisión.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Señor Presidente, como tal, la Ley 5ª no establece ningún artículo en el cual diga cuando se presentan las dos cosas, cuál sería primero o cuál después. Lo que sí puedo certificar es que la doctora Catherine Jubinao, pues que no es de la Comisión, pidió una acción de réplica y el expresidente, nuestro doctor Salamanca, pidió verificación del quórum. Posteriormente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Tiene el uso de la palabra la doctora Catherine y después llamamos al orden a revisión del quórum.

Ahí sí respetando la Ley 5ª y la solicitud del Representante Jaime Raúl. Abrimos registro para votar verificación del quórum. Señor Subsecretario, por favor llame

a lista.

Honorable Representante Catherine Jubinao Clavijo:

Presidente, y usted habiéndome concedido una réplica, no me la dio.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Está abierto el registro, señora Secretaria. Está abierto el registro para verificación del quorum, señora Secretaria.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Caicedo Ángulo, Cristóbal, presente. Caicedo Navas Diego, presente, Carvalho.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Representantes, por favor, respetemos la sesión y se levanta la sesión por el día de hoy porque pues esto es falta de respeto acá en una Comisión. Ya la vamos a levantar. Señores Representantes, siendo la 1:16, se levanta la sesión de la Comisión Sexta por las situaciones que se presentan en la Comisión. Se citará por Secretaría para la próxima sesión.


HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ
Presidente


LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN
Vicepresidente


RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario General


RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria